



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**



Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación  
Escuela De Ciencias Sociales, Periodismo Información Y  
Derecho

## **CARRERA DE TURISMO**

### **TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

#### **PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN TURISMO**

##### **TEMA:**

Humedal Abras de Mantequilla como propuesta de integración al Sistema Nacional de  
Áreas Protegidas del Ecuador.

##### **AUTOR DE PROYECTO:**

Fernández Santillán Melvin Adrián

##### **DOCENTE TUTOR:**

Ms. Montecé Macías Marjorie

##### **PERIODO ACADÉMICO**

2023- 2024

## **Dedicatoria**

Este trabajo se lo dedico en primera instancia a mis padres Luz Aydee Santillán Garboa y José Andrés Fernández Gutiérrez quienes con su apoyo incondicional y moral lograron que yo llegara a este momento, a mis hermanos los cuales a su manera aportaron a mi vida y a mi desarrollo académico e intelectual, a mis abuelos quienes siempre me mantienen presente en sus oraciones, de la misma manera me siento agradecido con cada persona que se encuentra actualmente siendo parte de mi círculo social y de amistad, a aquellos que buscan sacar la mejor versión de mí, a aquellas personas que fueron parte de un lapso de tiempo, mismas que dejaron enseñanza y por ultimo agradezco a cada persona que no confió en mí y que me dijo que no llegaría tan lejos, porque eso me sirvió de coraje para demostrarme que cada quien forma su propio camino.

***Melvin Adrian Fernández Santillán***

## **Agradecimientos**

Agradezco eternamente a Dios por darme las fuerzas y sabiduría necesaria para llegar a este momento, a mis padres Luz Aydee Santillán Garboa y José Andrés Fernández Gutiérrez quienes me brindaron su respaldo total en toda mi vida estudiantil, su apoyo moral en cada faceta de mi vida, agradezco a cada docente que influyó en mi vida académica y mucho mas a aquellos que vieron potencial a mi y me lo supieron hacer saber en cada momento, lo cual sirvió para demostrarme que los limites los pone uno mismo, agradezco a los dos grupos de curso a los que he pertenecido porque son amistades que siempre han estado apoyándome y por ultimo agradezco a cada persona que estuvo brindándome apoyo y mencionando virtudes que ni yo suelo notar, por que cada una de esas personas son parte de los peldaños al llegar a esta cima.

*Melvin Adrián Fernández Santillán*

## ÍNDICE

Resumen.....	7
Abstract.....	8
Capítulo 1.- .....	9
Introducción .....	9
<b>1.1 Contextualización de la situación Problemática.....</b>	<b>10</b>
<i>1.1.1 Contexto Internacional .....</i>	<i>10</i>
<b>1.1.1.1 Sistema Nacional de Áreas Protegidas .....</b>	<b>10</b>
<b>1.1.1.2 Humedal Abras de Mantequilla.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1.2 Contexto Nacional.....</b>	<b>12</b>
<b>1.1.2.1 Sistema Nacional de Áreas Protegidas .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1.2.2 Humedal Abras de Mantequilla.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.3 Contexto Local.....</b>	<b>14</b>
<b>1.1.3.1 Sistema Nacional de Áreas Protegidas .....</b>	<b>14</b>
<b>1.1.3.2 Humedal Abras de Mantequilla.....</b>	<b>15</b>
<b>1.2 Planteamiento del problema .....</b>	<b>16</b>
<b>1.3 Justificación.....</b>	<b>19</b>
<b>1.4 Objetivos de la investigación.....</b>	<b>20</b>
<i>1.4.1 Objetivo General.....</i>	<i>20</i>
<i>1.4.2 Objetivos Específicos.....</i>	<i>20</i>
<b>1.5 Hipótesis.....</b>	<b>20</b>
II.- Marco Teórico.....	21
<b>2.1 Antecedentes.....</b>	<b>21</b>
<b>2.2 Bases Teóricas .....</b>	<b>24</b>
<i>2.2.1 Humedal Abras de Mantequilla.....</i>	<i>24</i>
<i>2.2.2 Zonas de vida.....</i>	<i>25</i>
<i>2.2.3 Conciencia Ambiental.....</i>	<i>26</i>
<i>2.2.4 Mancomunidad .....</i>	<i>27</i>
<i>2.2.5 Sistema Nacional de Áreas Protegidas .....</i>	<i>28</i>
<i>2.2.6 Leyes Medio Ambientales .....</i>	<i>29</i>
<i>2.2.7 Organismos Ambientales .....</i>	<i>31</i>
<i>2.2.8 Protección Ambiental.....</i>	<i>32</i>
<i>2.2.9 Conservación del Medio Ambiente .....</i>	<i>33</i>
Capitulo III.- Metodología .....	35
<b>3.2 Tipo y Diseño de la Investigación .....</b>	<b>35</b>
<i>3.2.1 Tipos de Investigación.....</i>	<i>35</i>
<b>3.2.1.1 Investigación Documental .....</b>	<b>35</b>

3.2.1.2	Enfoque Cualitativo .....	35
3.2.1.3	Investigación de campo.....	36
3.2.1.4	Investigación Explicativa.....	37
3.2.1.5	Investigación Exploratoria .....	37
3.2.1.6	Diseño de la Investigación .....	38
3.3	Operacionalización de Variable.....	39
3.3.1	<i>Humedal Abras de Mantequilla – Variable Dependiente</i> .....	39
3.3.2	<i>Sistema Nacional de Áreas Protegidas</i> .....	40
3.4	Población y Muestra de la Investigación.....	41
3.4.1	<i>Población</i> .....	41
3.4.2	<i>Muestra</i> .....	42
3.5	Técnica e instrumentos de medición.....	43
3.5.1	<i>Técnicas</i> .....	43
3.5.1.1	Entrevista.....	43
3.5.2	<i>Instrumentos</i> .....	45
3.5.2.1	Cuestionario.....	45
3.5.2.2	Matrices Metodológicas.....	46
3.6	Procesamiento de datos .....	47
3.7	Aspectos Éticos .....	47
4.	Capítulo IV.- Resultados y Discusión.....	48
4.1	Resultados.....	48
4.2	Interpretación de los resultados.....	63
4.2.1	Propuesta .....	66
4.3	Discusión .....	74
5.	Capítulo V.- Conclusiones y Recomendaciones.....	77
5.1	Conclusión .....	77
5.2	Recomendaciones .....	79
	Referencias.....	80
	Bibliografía .....	80
	Anexos.....	84

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1:</b> .....	84
<b>Tabla 2:</b> .....	86
<b>Tabla 3:</b> .....	88
<b>Tabla 4:</b> .....	89
<b>Tabla 5:</b> .....	90
<b>Tabla 6:</b> .....	92

## Índice de imágenes

<b>Imagen 1:</b> .....	94
<b>Imagen 2:</b> .....	94
<b>Imagen 3:</b> .....	95
<b>Imagen 4:</b> .....	95
<b>Imagen 5:</b> .....	96
<b>Imagen 6:</b> .....	96
<b>Imagen 7:</b> .....	97
<b>Imagen 8:</b> .....	97
<b>Imagen 9:</b> .....	98
<b>Imagen 10:</b> .....	98

## Resumen

El proyecto de investigación se enfoca en la propuesta de integración del Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, considerando su relevancia como un ecosistema de alto valor ecológico y turístico. Se destaca la diversidad de especies, incluyendo algunas endémicas como los monos aulladores, que habitan en este humedal. La investigación se fundamenta en la necesidad de proteger y conservar este espacio natural, el cual actualmente no cuenta con la delimitación de un sistema de protección ambiental a nivel nacional.

Se emplea una metodología cualitativa que incluye la realización de entrevistas y encuestas a diversos actores involucrados en la gestión y conservación del Humedal. Se busca identificar los factores que obstaculizan la integración del Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el objetivo de proponer soluciones efectivas para superar dichas barreras y lograr su inclusión en el sistema de protección ambiental del país.

Se reconoce la importancia de comprender las perspectivas y opiniones de las comunidades locales, autoridades gubernamentales, organizaciones ambientales y otros actores relevantes en relación con la conservación del Humedal. El proyecto busca generar una propuesta de integración del Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas validando su importancia medio ambiental y buscando el cuidado, protección y conservación de los ecosistemas y potencializar el desarrollo del mismo.

**Palabras clave:** Humedal Abras de Mantequilla, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Conservación, Biodiversidad, Turismo, Integración, Protección ambiental, Mancomunidad, Conciencia Ambiental.

## **Abstract**

The research project focuses on the proposal to integrate the Abras de Mantequilla Wetland into the National System of Protected Areas of Ecuador, considering its relevance as an ecosystem of high ecological and tourist value. The diversity of species stands out, including some endemic ones such as howler monkeys, that inhabit this wetland. The research is based on the need to protect and conserve this natural space, which currently does not have the delimitation of an environmental protection system at the national level.

A qualitative methodology is used that includes conducting interviews and surveys with various actors involved in the management and conservation of the wetland. It seeks to identify the factors that hinder the integration of the Abras de Mantequilla Wetland into the National System of Protected Areas, with the aim of proposing effective solutions to overcome these barriers and achieve its inclusion in the country's environmental protection system.

The importance of understanding the perspectives and opinions of local communities, government authorities, environmental organizations and other relevant actors in relation to wetland conservation is recognized. The project seeks to generate a proposal for the integration of the Abras de Mantequilla Wetland into the National System of Protected Areas, validating its environmental importance and seeking the care, protection and conservation of the ecosystems and potentiating its development.

**Keywords:** Abras de Mantequilla Wetland, National System of Protected Areas, Conservation, Biodiversity, Tourism, Integration, Environmental Protection, Commonwealth, Environmental Awareness.



## **Capítulo 1.-**

### **Introducción**

El Humedal Abras de Mantequilla es considerado el paraíso escondido del Cantón Vinces de la Provincia de los ríos, este Humedal cuenta con grandes espejos de agua los cuales son partes de los ecosistemas biodiversos que en este existen, este espacio natural se encuentra protegido por el sistema internacional de humedales RAMSAR, el cual lo considera un espacio diverso y productivo que aporta a la reducción del CO2 en el planeta tierra.

Al tener una valía medio ambiental considerada importante para organismos internacionales se genera la duda del por qué el Sistema Nacional de Áreas Protegidas no la integró dentro de su jurisdicción, es así que se crea la idea de este proyecto en base a la propuesta de introducción de una nueva área protegida con la finalidad de conservar las zonas de vida que se encuentran dentro del Humedal, las cuales se han ido desapareciendo con el pasar de los años a partir de una falta de conciencia ambiental.

El sistema Nacional de Áreas Protegidas se encuentra regido en cadena a organismos internacionales con una visión de la misma amplitud, considerando que parte de su visión es cumplir con el ODS 12 y buscar el equilibrio sostenible en los espacios naturales de riesgo, sin embargo, el Humedal está bajo jurisdicción de una mancomunidad la misma que bajo lineamientos jurídicos cumple políticas públicas, en este caso en consideración medio ambiental.

Proponer el Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas se basa en factores de valoración medio ambiental y de desarrollo económico a través de actividades como el turismo sostenible, buscando conseguir la delimitación de procesos humanos con el fin de preservar este espacio a las generaciones futuras.

## **1.1 Contextualización de la situación Problemática**

### ***1.1.1 Contexto Internacional***

#### ***1.1.1.1 Sistema Nacional de Áreas Protegidas***

La Organización de las Naciones Unidas es un conglomerado de países que mantienen el objetivo de mantener la paz y la seguridad internacional, proteger los derechos humanos, distribuir ayuda humanitaria, apoyar el desarrollo sostenible y la acción climática. Esto se generó con la finalidad de crear un equilibrio mundial y discutir problemas en una sede donde se maneje el beneficio de la Humanidad.

La Organización de las Naciones Unidas creó los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esta es una propuesta global que se divide en segmentos proporcionales enfocados en poner fin a la pobreza, lograr el equilibrio social y mantener el bienestar ecológico para preservar el planeta, sin embargo, el Sistema Nacional de Áreas protegidas dirigidas por el Ministerio del ambiente se rige al plan de seguimiento del ODS 12.

El ODS 12 de la Agenda 2030 generada por la ONU destaca la importancia de promover un consumo y producción sostenible, enfocándose en la eficiencia de recursos y energía, la infraestructura amigable con el medio ambiente, el acceso a servicios esenciales y la generación de empleos ecológicos y equitativos. (Brantes Oyarzun, 2020)

La finalidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas está enraizada a una visión y normativas internacionales de mantener el equilibrio natural en los medios ambientes que ha marcado fronteras para los procesos humanos que afectan a la estabilidad ecosistémica por el abuso de recursos naturales, y de esta manera preservar las zonas de vida, procesos naturales y por ende el medio ambiente.

El sistema Nacional de Áreas Protegidas actúa en diferentes países como regulador de conservación medio ambiental creando una burbuja en un delimitado espacio geográfico que

ha sido previamente estudiado y valorado para preservar las zonas de vida presentes dentro del mismo, las cuales han sido consideradas importantes y de atención urgente y así preservar los ecosistemas para las generaciones futuras como lo mencionado en el ODS 12.

### ***1.1.1.2 Humedal Abras de Mantequilla***

Abras de Mantequilla es un espacio natural que se ubica en la porción centro-occidental de la provincia de Los Ríos, a pocos kilómetros del Cantón Vinces, este es un medio ambiente de ecozona del neotrópico dentro el bosque seco tropical, enmarcado a su alrededor por grandes espejos de agua, el 14 de marzo del 2000 fue intervenido por RAMSAR, un sistema internacional Iraní, y lo declaro parte de su conjunto de humedales protegidos, decretando fronteras para el uso de los recursos naturales presente en el Humedal, creando así una mediación de carácter externo a la nación que mantiene potestad de pertenencia de este espacio natural, determinando al Humedal Abras de mantequilla un espacio natural protegido por el sistema internacional RAMSAR.

El Humedal Abras de Mantequilla es un espacio geográfico intervenido por la fundación RAMSAR, con una titularidad del mismo nombre, la cual alberga 1.023 áreas dentro de su jurisdicción siendo Ecuador la cuarta dentro de su tabla de posiciones por orden de importancia, debido a las zonas de vida presentes dentro de este medio ambiente que está habitado por especies importantes de Flora y Fauna junto a los extensos espejos de agua dulce que es uno de los principales ecosistemas a considerar dentro del Humedal. La Fundación Internacional RAMSAR estimó las maravillas que complementan Abras de Mantequilla, desde aves exóticas, arboles únicos y terminando en sus grandes espejos de agua, como parte de una maravilla escondida en kilómetros cercanos del Cantón Vinces- Provincia de Los Ríos, un natural y diverso medio ambiente que muchos desconocen. (Cosme Maticurema, 2021)

Este espacio geográfico es parte de un sistema Internacional, Iraní, de protección a los humedales, esta es la organización RAMSAR, la cual delimita un área previamente analizada, aplicando normas de conservación y uso racional, estas “áreas” son específicamente Humedales alrededor del mundo, debido a que su visión organizacional considera a los humedales una de los ecosistemas más diversos y productivos e incluso destaca la importancia de los recursos renovables (el agua) y la vinculación con la energía, señala que los humedales sirven de sumidero al 40% del carbono que se genera en el planeta. (RAMSAR, s.f.)

### **1.1.2 Contexto Nacional**

#### ***1.1.2.1 Sistema Nacional de Áreas Protegidas***

En el aspecto nacional La Ley de Gestión Ambiental establece que el Ministerio del Ambiente, como organización directiva, organizadora y productora, ejerce la función de Autoridad Ambiental Nacional en el sistema nacional descentralizado de Gestión Ambiental. Esto se realiza sin afectar las atribuciones que otras instituciones del Estado puedan ejercer dentro de sus competencias y de acuerdo con las leyes que las rigen. (Constitucion del Ecuador, 2008)

Es de motivo importante dar a resaltar que la visión objetiva de desarrollar el sistema de áreas protegidas con la finalidad de lograr el resguardo, protección y preservación de la Biodiversidad, de cualquier motivo de lucro por parte de los procesos humanos ante estos recursos, entre los cuales entre el turismo como actividad que debe ser sostenible pero no siempre se genera turismo responsable, el objetivo de las áreas protegidas es conservación de ecosistemas que albergan vida. La participación activa en la planificación es esencial para garantizar una gestión adaptable del turismo en áreas ecológicamente sensibles, mediante un apropiado control y manejo de actividades de actividades y la orientación a los visitantes. (Teran Silva & Ruiz Chagna, 2020)

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas se encarga de identificar espacios vulnerables y con pérdidas medio ambientales en gran escala, a nivel nacional, para proveer atención al mismo creando límites con jurisdicción basados en organismos legales, penalizados por leyes nacionales que juzgan el incumplimiento de lo estipulado en la constitución, de esta manera se busca el equilibrio medioambiental por la Ley de Gestión Ambiental que respalda al Ministerio del Ambiente el cual es promotor del SNAP.

El Ecuador es un país mega biodiverso que abarca consigo un sin número de especies de flora y fauna presentes o distribuidas en distintos espacios geográficos, vivientes en sus zonas de vida y adaptadas a los pisos climáticos de cada región, es así que se genera el endemismo y especies catalogadas únicas (orquídeas, tortugas, aves) estos aspectos que influyen como atractivo internacional y nacional que pueden ser usados injustamente con fines económicos por la limitada conciencia ambiental de los procesos humanos, da el albedrio a organismos ambientales como el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de cuidar y preservar estos ecosistemas y preservar este logo biodiverso autentico, al mismo tiempo que se cumple con el mantener el equilibrio medio ambiental para las generaciones futuras.

### ***1.1.2.2 Humedal Abras de Mantequilla***

Abras de Mantequilla, el Humedal que forma parte de la provincia de Los Ríos, focalizado dentro de los límites del Cantón Vinces a quien se le atribuye su pertenencia, es un espacio geográfico que esta complementado por ecosistemas diversos, por una gran biodiversidad y por rasgos culturales que complementan este atractivo natural, el cual ha pasado por un sin número de investigaciones con el pasar de los años y dentro de este análisis bibliográfico se presentan índices de potencialización turística medio ambiental con un alto desarrollo, esto considerando la ubicación geográfica y los recursos naturales que la complementan, el desarrollo de este proyecto contribuiría a la economía nacional, considerando

que el Ecuador su cuarta parte de ingresos al PIB proviene del turismo y es considerado parte de propuestas ideológicas en el desarrollo turístico del Humedal Abras de Mantequilla.

El autor (Vera León, 2019) en su trabajo de investigación mediante un análisis mixto, identifico que el Humedal Abras de Mantequilla cuenta con recursos para ser impulsado y potencializado dentro del sector turístico y contribuir al PIB nacional del Ecuador, esto se determina al reconocer la atraktividad y acogida por parte de los turistas, los mismos que denotan un asombro e incluso mencionan el mismo referente a la biodiversidad presente en los ecosistemas localizados dentro del Humedal. Los adherimientos infraestructurales sirven como un respaldo para el crecimiento de las actividades turísticas entre estos se encuentran (Servicios Higiénicos, Quioscos de comida, casa de oriundos que guardan legado cultural y un mini museo), este atractivo cuenta con lo necesario para una potencialización turística sostenible dentro del Ecuador

### **1.1.3 Contexto Local**

#### ***1.1.3.1 Sistema Nacional de Áreas Protegidas***

La provincia de Los Ríos, tiene una proporción muy baja (un área protegida) en el listado de ubicaciones donde el Sistema Nacional de Áreas Protegidas intervenga con la finalidad de preservar un medio ambiente en un determinado espacio geográfico, tomando en cuenta que existe presencia de especies únicas en esta provincia la denotación de pérdidas importantes también se hace presente, uno de los sitios que posee características para ser un área protegida se encuentra en el Cantón Vinces,

Dentro de la jurisdicción del Cantón Vinces se encuentra el Humedal Abras de Mantequilla un espacio que es adornado por espejos de agua, y las zonas de vida que se encuentran este lugar conservan, albergan y han albergado especies únicas de flora y fauna, sin embargo, la limitada intervención de organismos ambientales hace que los procesos humanos

con mayor afectación en el medio ambiente sean la caza y pesca furtiva, tala indiscriminada y daños ambientales denotando bajos indicios de conciencia ambiental.

La alejada presencia del Organismos Ambiental Nacional, dentro de esta área natural hace que nativos del sector realicen su parte para la conservación ambiental, manejando rigurosos papeles ambientales, como la replantación de árboles, uso cuidadoso del suelo y evitar la contaminación y el turismo de masas para de esta manera evitar un desborde en las pérdidas de flora y fauna presentes en el Humedal.

### ***1.1.3.2 Humedal Abras de Mantequilla***

La provincia de los Ríos está ubicada en la zona central del Ecuador cuenta con 13 cantones que mantienen distinta biodiversidad y memoria milenaria colectiva, pero una similitud correspondiente a ser parte de la región costa del Ecuador, sin embargo, a pesar de tener variedad de aspectos naturales y culturales, existe algo autentico dentro de esta parte de la región y es el Humedal Abras de Mantequilla, siendo el único en la Costa Ecuatoriana.

En la provincia de Los Ríos, con la mayoría de los estados converge el humedal Abras de Mantequilla, mismo que se considera un paisaje natural y ecológico único en el Ecuador, creado por las estaciones secas y lluviosas propias de la costa ecuatoriana. Alrededor de los embalses, proporciona biodiversidad en términos de flora y fauna: 1.500 especies forestales, 120 especies de aves, 100 especies de mamíferos y unas 50 especies de peces. (Morante Macias, 2020)

Vinces o como también es conocido, Paris Chiquito, es un Cantón de la Provincia de Los Ríos, identificado por aspectos como su gastronomía, su resaltante cultura montubia, su fuerte en exportación y comercialización de productos agrícolas, pero también por tener dentro de sus límites de jurisdicción territorial al reconocido Humedal Abras de Mantequilla, localizado en el recinto El Recuerdo, este espacio natural conlleva el legado de protección

natural por la comunidad que dentro de él se encuentra, personas que tienen el anhelo y preocupación por preservar los recursos naturales flora y fauna endémica que se encuentra dentro de este medio ambiente, declarado importante por organismos e investigadores que levantaron análisis del mismo.

Las comunidades locales muestran un grado de preocupación individual, más las personas que llevan numerosos años de vivencia dentro los límites del recinto, que han visto pérdidas y desapariciones de especies únicas con el pasar de los años y actualmente denotan como otras se están degradando, se entiende que existe un anhelo de atención por este espacio geográfico, pero que el limitado conocimiento o la minúscula autoridad impiden que puedan tomar parte para cuidar, proteger y preservar el Humedal Abras de Mantequilla.

## **1.2 Planteamiento del problema**

El Humedal Abras de Mantequilla es un área natural protegida por el Sistema Ramsar se presenta como un sitio turístico ubicado en el cantón Vinces en la provincia de Los Ríos, Ecuador; este espacio geográfico cuenta con una extensa área terrestre y acuática, siendo el más destacable el aspecto Hidrográfico, la definición característica es notoria tomando en cuenta los grandes espejos de agua existentes en el lugar. Abras de Mantequilla contiene dentro de su espacio territorial, una cantidad considerable de especies de flora y fauna distribuida en sus sistemas terrestres y lacustres. (Ministerio de Turismo, 2021).

Este espacio geográfico es parte de un sistema Internacional, Iraní, de protección a los humedales, esta es la organización RAMSAR, la cual delimita un área previamente analizada, aplicando normas de conservación y uso racional, estas “áreas” son específicamente Humedales alrededor del mundo, debido a que su visión organizacional considera a los humedales una de los ecosistemas más diversos y productivos e incluso destaca la importancia de los recursos renovables (el agua) y la vinculación con la energía. (RAMSAR, s.f.)



La problemática actual del trabajo de investigación radica en el valor medio ambiental que se atribuye al Humedal, considerando las zonas de vida presentes y la importancia titular como Humedal de la provincia de Los Ríos, debido a que este fenómeno natural está a vanguardia representativa existente en la zona costera del Ecuador. Generando una comparación de carácter cualitativo, surge la problemática considerando que el Sistema Internacional Ramsar propone ingresar en su jurisdicción este espacio natural, con la finalidad de resaltar su valor ecosistémico, se produce la cuestión ¿Por qué no está incluido dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas?

Al realizar un análisis para conocer el trasfondo del Humedal, existe una red de cantones vinculados a prestar atención al humedal, este es un sistema interno que busca la conservación del mismo y tienen la potestad conjunta de las decisiones de esta hidro área, es probable que la baja coordinación entre los líderes mancomunales sea influyente en la viabilidad a gestionar la integración a un Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El recargo de elementos destinados a la planificación medio ambiental que influyen a nivel de pretender captar la atención del Sistema de Protección Ambiental Nacional ante el ecosistema analizado, no solo va a organismos públicos, debido a que existen comunidades internas y externas gestionantes de proyectos que toman parte propia como impulso del emblemático medio ambiente situado en el Cantón Vinces.

La escasa presencia de educación ambiental genera que los procesos humanos no delimiten su intromisión en el uso de recursos naturales generando principios de degradación y pérdidas importantes dentro de la flora y fauna, influyendo en gran manera en los procesos naturales, sin embargo, la parte comunitaria se preocupa por intentar preservar los ecosistemas, no obstante, los organismos jurídicos son los encargados de establecer restricciones; en este caso la parte preocupada por la preservación ambiental busca causar ahínco en conseguir la

atención de la entidad nacional (Ministerio del Ambiente) encargada del cuidado ambiental en el Ecuador.

**Problema:** ¿Cuáles son los factores que impiden la integración del Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?

### **1.3 Justificación**

El Humedal Abras de Mantequilla es un ecosistema que alberga una densa biodiversidad, entre estas especies coexisten algunas de carácter endémico, un gran ejemplo son los monos aulladores. Este espacio está dirigido por un sistema mancomunal, encargado del manejo, preservación y conservación del mismo, sin embargo, a pesar de sus peculiares características no se encuentra cubierto por delimitaciones de preservación y control de un sistema medio ambiental nacional, es a partir de este problema que se pone en marcha este proyecto.

Esta investigación impacta diversos aspectos del sistema turístico, siendo crucial para la visión sostenible. En el ámbito de la planificación turística, beneficia a los GADS cantonales de la mancomunidad, como Baba, Pueblo Viejo, Vinces, Ventanas, Mocache, Urdaneta, Quinsaloma y Palenque. Para los profesionales del turismo, ofrece un espacio para aplicar y desarrollar conocimientos; mientras que, los investigadores encuentran un punto de partida para nuevas ideas. Además, las comunidades locales, tanto dentro como fuera de la jurisdicción del humedal, se benefician con la generación de empleo local a través de emprendimientos manufactureros, los cuales son considerados los más comunes en espacios rurales debido a la aplicación de conocimientos ancestrales en los mismos.

Lo trascendente de este proyecto es hacer ahínco en captar la atención del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, presentando al Humedal Abras de Mantequilla como un ecosistema importante dentro de la zona costera del Ecuador, el cual mantiene medidas de conservación internacional por el Sistema Ramsar, pero que debería ser considerado también por el organismo de protección ambiental interno, siendo incluso el primer humedal dentro de su conjunto perteneciente a la región costa del Ecuador.

Este proyecto es factible al considerar el trabajo conjunto con los GADS intervinientes en el sistema mancomunal, siendo este un grupo destinado a la protección, conservación y preservación del humedal, del mismo modo que influyen las comunidades locales, las cuales están conformadas por familias que conllevan saberes ancestrales y que se preocupan por las zonas de vida presentes en este humedal, considerando este beneficio se puede viabilizar el desarrollo de esta investigación.

## **1.4 Objetivos de la investigación**

### ***1.4.1 Objetivo General***

Identificar cuáles son los factores que impiden la integración del Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

### ***1.4.2 Objetivos Específicos***

- Analizar la normativa vigente relacionada con la creación y gestión de áreas protegidas a nivel nacional y local
- Determinar los procesos que ha realizado la Mancomunidad Abras de Mantequilla en relación con la protección y gestión del Humedal.
- Diseñar una propuesta que permita la integración del Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

## **1.5 Hipótesis**

La limitada conciencia sobre la importancia ecológica y turística del Humedal Abras de Mantequilla impide su integración al Sistema Nacional de Áreas Protegidas

## **II.- Marco Teórico**

### **2.1 Antecedentes**

El humedal Abras de Mantequilla es un espacio geográfico natural que alberga en si zonas de vida que mantienen especies únicas, de la misma manera que en estudios realizados se ha definido la importancia de este medio ambiente para desarrollar actividades como el turismo, es de esta manera que se interpreta el potencial desarrollista que mantiene este lugar para ser parte de una conservaduría medio ambiental lo cual cause el reconocimiento de este paraíso escondido y similar a las otras áreas protegidas se potencialicen actividades que lucren a la economía del sector.

Las Áreas Naturales Protegidas, son delimitaciones geográficas estudiadas, analizadas y gestionadas para posterior conservar si valía natural a largo plazo, incluyendo los valores culturales presentes en el mismo, estas áreas son consideradas por el gobierno vigente quien mantienen monitoreo de los peligros que existen y delimita el uso irracional presente para conservar la preocupación ambiental dirigida por leyes internacionales. El Humedal Abras de Mantequilla presenta perdidas de especies endémicas a lo largo de los años e incluso algunas que están en riesgo, sin embargo, esto aún no la hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas por razones inciertas.

Según menciona el autor Vera y Salas en su artículo publicado en el 2020, que una de las primeras dificultades para mantener y preservar a los Humedales, incluyendo los ecosistemas biodiversos que en él se encuentran, ha sido la poca valoración comercial, basada en la importancia que estos albergan, es de esta manera que los actos inapropiados que el ser humano ejerce sobre estas zonas de vida, van de acuerdo a sus intereses personales y de esta manera se influye negativamente en la vida de los organismos (citando a Barbier, Acreman y Knowler, 2005). De esta manera se considera recomendable que el Humedal Abras de

Mantequilla sea intervenida por organismos medio ambientales nacionales, siendo el caso del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), lograr su integración es viable a través de las autoridades competentes de la empresa pública y los líderes mancomunales que intervienen en su jurisdicción territorial, para conseguir mejores resultados y prácticas en el manejo y la conservación de esta área. (citando a Echeverría, 2008)

En el año 2015 se realiza un estudio del Humedal situado en Vinces determinando su valía ante el cuidado de los recursos y culturas presentes en el mismo. El Humedal Abras de Mantequilla alberga una amplia diversidad de especies, tanto vegetales como animales, y es fundamental garantizar su gestión de manera sostenible mediante la participación activa de las autoridades nacionales y locales, así como de organizaciones no gubernamentales respaldadas por las distintas comunidades que residen en las cercanías del humedal. Un manejo apropiado implica la salvaguardia de los recursos naturales y culturales, lo que nos permite explorar sus tradiciones, cocina típica, artesanías y festividades, y dar a conocer al mundo la existencia de estos remanentes acuáticos que desempeñan un papel crucial en el ecosistema. (Peñañiel Mendoza, 2015)

En el año 2019 dos autores mencionaron que el Humedal Abras de Mantequilla es de vital importancia para la preservación de la diversidad biológica y el equilibrio del ecosistema. Esta área representa hábitats fundamentales para numerosas especies, garantiza un suministro seguro de agua en términos de calidad y cantidad, y ofrece una variedad de servicios beneficiosos para la sociedad y la economía, como la seguridad alimentaria, empleo en actividades como la pesca, y suelos de calidad para la agricultura. Además, es un destino ideal para actividades recreativas, turísticas y de ocio, ya que se trata de entornos completamente naturales con infraestructuras artificiales diseñadas para el beneficio de la comunidad. (Intriago de la Cruz y Maldonado Briones, 2019)

Los autores Intriago de la Cruz & Maldonado Briones en su misma publicación del 2019 levantaron información con respecto a la Migración Juvenil, basándose en el potencial del humedal creando perspectivas basadas en recabar información con la finalidad de comprender el aporte al equilibrio social, económico y medio ambiental del Humedal Abras de Mantequilla para conservar su biodiversidad. Esto favorecerá un desarrollo sostenible que ayude a reducir el peligro de degradación de la biodiversidad y del ecosistema, así como a disminuir la migración de los jóvenes potencializando este espacio natural. Se reconoce al Humedal como una fuente de riqueza y oportunidades. (Intriago de la Cruz y Maldonado Briones, 2019)

En los posteriores años el Humedal ha sido parte de investigaciones medio ambientales y turísticas, en el 2021 se determina que el humedal Abras de Mantequilla posee un amplio potencial en su diversidad de flora y fauna, lo que lo convierte en un lugar idóneo para llevar a cabo actividades de turismo rural como caminatas, observación de aves y paseos en canoa. Estas opciones resultan atractivas para los visitantes que buscan disfrutar de un entorno natural alejado del bullicio y la contaminación de la ciudad. Mediante la aplicación de estrategias de gestión turística, se pretende introducir nuevas experiencias que puedan atraer a un mayor número de turistas al humedal, aprovechando sus extensas 22.500 hectáreas con fines turísticos en beneficio de la comunidad. (Pezo Escobar, 2021)

En el año 2022 se hace un análisis de suelo llegando a determinar que la poca intervención de organismos medio ambientales en el Humedal Abras de Mantequilla, causa que los procesos humanos tengan libre albedrío en el uso de sus recursos y las degradaciones al mismo, considerando que el estudio menciona que existe uso inadecuado de agroquímicos, los cuales intervienen de manera negativa a los ecosistemas del Humedal, llevar a cabo esta actividad antrópica hace que la flora y la fauna estén en riesgo, debido que no existen pautas

que encaminen a cumplir la bioseguridad, afectando al suelo valioso en nutrientes de esta área natural. (Painii Montero y Santillán Muñoz, 2022)

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 *Humedal Abras de Mantequilla***

Según menciona Zambrano et al. (2020) en su artículo relatan que el cuidado ambiental es parte de la preservación de flora y fauna incluido los recursos naturales para que puedan ser apreciados por las generaciones futuras, pero que este proceso toma valor solo si es implementado en la red educativa y así los predecesores disfruten este valioso legado de la madre tierra.

El cuidado y la preservación del medio ambiente se basa en una red educativa donde intervienen todo tipo de personas desde autoridades locales, líderes de movimientos, docentes educativos, alumnos y hasta padres de familia, donde se desarrollan principios éticos y morales limitantes a una inconciencia hacia el Medio Ambiente y sus factores y así se mantiene uno de los principios fundamentales para el disfrute de los recursos naturales por las generaciones futuras, el cuidado ambiental. (Salas Canales, 2021, p. 239)

Se hace imperativo que los individuos modifiquen su actitud hacia su entorno con el fin de prevenir y reducir la degradación, buscando el cuidado y prolongación ambiental. En este contexto, la bioética personalista juega un papel fundamental al reconocer el valor intrínseco de la vida en niveles inferiores, ya sea en el reino animal o vegetal, en visión de cuidado de las mismas, para esto la ecopedagogía, al adoptar un enfoque bioético personalista, busca primordialmente inculcar entre los estudiantes el cuidado del entorno natural, transformándolos en defensores del medio ambiente no solo en sus carreras profesionales, sino también en sus aspectos personales, familiares y sociales. (Mendoza Luna y Díaz Vásquez, 2022, pp. 100-104)

El cuidado ambiental implica la adopción de prácticas y decisiones conscientes que buscan preservar y proteger el entorno natural, acciones que van de la mano con la educación



ambiental. Este compromiso abarca desde la reducción de la huella de carbono hasta la gestión adecuada de los recursos naturales.. El cuidado ambiental es esencial para garantizar la sostenibilidad del planeta y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, enfocándose en la responsabilidad colectiva para enfrentar los desafíos ambientales globales.

### ***2.2.2 Zonas de vida***

Las diversas regiones terrestres se categorizan en zonas de vida conforme a sus patrones climáticos generales, originando entornos ecológicamente particulares y, por ende, estilos de vida únicos. Estas zonas denotan conjuntos interconectados, unidos por las influencias de la temperatura, la precipitación y la humedad. Estos factores colaboran en plasmar una identidad característica en cada zona de vida, dejando su marca en la flora natural, las comunidades vegetales secundarias, las actividades animales y las costumbres culturales humanas. (Lindao Quimi y Plúas Chiquito, 2023, p. 28)

En la opinión de Guerrero et al. (2019) las variadas condiciones climáticas, edafológicas y geomorfológicas mantienen una función importante dentro del medio ambiente dando origen a distintas zonas de vida que mantienen una variedad de especies correspondientes, que se caracterizan por la presencia de una diversidad biológica en cada una de ellas.(p.779)

Desde el punto de vista de Soto Medina et al. (2021) en su artículo basado en la investigación de interacción de líquenes, menciona que dependiendo de la zona de vida en la que se encuentren (Bosque Húmedo, Bosque Seco o Bosque tropical) presentan características físicas distintas y esto debido a la interacción simbiótica entre zonas vecinas y simbiosis mutua entre especies lo cual crea el endemismo en los distintos espacios de vida lo cual lleva a tomar en consideración los riesgos localizados sobre el área forestal en la limitación geográfica de la cual se está manejando una investigación, a través de la cual se define la sensibilidad que

se identifica en estas áreas naturales por lo que es indispensable manejar técnicas de cuidado, protección y conservación del recurso natural. (p.133)

Las zonas de vida son áreas geográficas presentes en un ecosistema y variantes dependiendo de la relación temperatura - precipitación dentro de este espacio, que derivan la variedad de especies de flora y fauna adaptadas a su entorno, las cuales llevan a cabo los procesos naturales que mantienen el equilibrio medio ambiental, e incluso se genera el endemismo por razones simbióticas.

### ***2.2.3 Conciencia Ambiental***

La conciencia ambiental implica la comprensión del impacto que los seres humanos generan en su entorno. En otras palabras, implica comprender de qué manera las acciones diarias afectan al medio ambiente y cómo esto repercute en el futuro de nuestro espacio. (Moreno et al.. 2019, p. 119)

Las ideas previas sobre temas ambientales, a menudo incorrectas o incompletas, generan incertidumbre y conceptos sin base científica, obstaculizando la formación de una conciencia ambiental plena. Esta conciencia implica entender la conexión entre las acciones humanas y el medio ambiente, fomentando hábitos sostenibles y la responsabilidad colectiva para preservar el planeta. (Ayerbe Lopez y Perales Palacios, 2020, p. 183)

La existencia de una auténtica conciencia ambiental es crucial para lograr una efectiva protección y cuidado del medio ambiente. Esta conciencia no solo recae en la responsabilidad individual, sino también en empresas y sectores económicos. El compromiso de la sociedad se manifiesta a través de campañas que buscan promover el cuidado ambiental, instando a que estas no se limiten a documentos, sino que cada persona las adopte y las integre como parte fundamental de su vida diaria. La meta final de esta conciencia ambiental es garantizar el

bienestar colectivo, reconociendo la conexión intrínseca entre la salud del entorno y el beneficio general. (Diaz Saganome, 2019)

La conciencia ambiental es la comprensión profunda de la conexión entre el ser humano y su entorno, promoviendo actitudes responsables hacia la conservación de la naturaleza. Se basa en la percepción de la interdependencia entre la vida humana y los ecosistemas, fomentando la adopción de prácticas sostenibles y la toma de decisiones que contribuyan a la preservación de la biodiversidad y la salud del planeta. La conciencia ambiental impulsa a la acción individual y colectiva para mitigar impactos negativos y construir un futuro más sostenible.

#### ***2.2.4 Mancomunidad***

La descentralización y distribución de responsabilidades y recursos por parte del Estado se vuelve crucial para impulsar estrategias de mancomunidad en el desarrollo territorial. En el contexto ecuatoriano, se concibe la mancomunidad como un grupo de entidades de derecho público con personalidad jurídica, las cuales, al perseguir objetivos específicos, se comprometen a colaborar mutuamente en la búsqueda de condiciones sociales más favorables. (Sabando Mendoza y Sabando Garces , 2021, p. 53)

Los organismos gubernamentales regionales que manejan el dominio del sector público en términos locales, parroquiales rurales, cantonales y provinciales , de las misma maneja que los que se encuentran en dominios territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias, tienen la posibilidad de establecer alianzas entre sí con el propósito de optimizar la administración de sus responsabilidades, fomentar la integración, abordar necesidades colectivas y agilizar la implementación de políticas públicas. Esto se refiere a las medidas y decisiones destinadas a llevar a cabo un conjunto de estrategias y programas diseñados para alcanzar objetivos

específicos en áreas como la educación, la salud, la economía, el medio ambiente, entre otros. (Sabando Mendoza y Sabando Garces , 2021, p. 53)

Los municipios presentes en una mancomunidad en ocasiones presentan bajos conocimientos de las características potenciales productivas de recursos pertenecientes a su jurisdicción, lo cual limita el desarrollo de los mismos ante el segmento al que pertenecen, para poder concebir un manejo moderado de la materia prima y concientizar la sostenibilidad productiva, véase el caso de las fibra de llama en la Mancomunidad Aymaras de Bolivia (Poma y Ayala Vargas, 2022, p. 24)

La mancomunidad es un grupo focal legalizado, conformado por entidades publicas regionales, provinciales, distritales, cantonales o parroquiales rurales que mantienen actividades con objetivos específicos dentro de su jurisdicción competente, es un grupo ligado a la toma de decisiones armoniosas con la finalidad de buscar resolver problemas, suplir necesidades y prestar atención a zonas frágiles, en referente al cumplimiento de políticas públicas.

### ***2.2.5 Sistema Nacional de Áreas Protegidas***

Las medidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas engloban la administración, organización, planificación y regulación de la utilización de los recursos naturales en los ecosistemas. Estas acciones deben ser coordinadas con las percepciones y conocimientos de la población local, con el propósito de mitigar o prevenir conflictos sociales. Se hace imprescindible establecer un enfoque integral en términos sociales, ambientales y productivos que se ajuste a la realidad rural de la población campesina, con el objetivo de lograr una planificación efectiva del territorio y la conservación de los ecosistemas. (Vergara Buitrago, 2020, p. 173)

Según menciona Carvajal Ortiz et al. (2019) la gestión adecuada de las Áreas Protegidas en Ecuador es crucial para garantizar la preservación de los ecosistemas del país. Por ende, es imperativo realizar evaluaciones constantes de la administración de estas áreas y dirigirla hacia la mejora de sus procesos. La planificación se refiere al proceso que conduce al establecimiento de Áreas Protegidas con alcance local, regional, nacional e internacional. Mientras tanto, la gestión abarca un conjunto de procesos destinados a coordinar, establecer, implementar, supervisar y revisar las políticas y objetivos de estas áreas. En pos de una gestión efectiva, el Ministerio del Ambiente designa responsables de área y guardaparques. ,(pp. 19 - 20)

La gestión local del Sistema Nacional de Áreas Protegidas implica llevar a cabo acciones de control y vigilancia para verificar el cumplimiento de las normativas, similar a la función policial que tradicionalmente han desempeñado los administradores de áreas y guardaparques. Es decir, el control y la vigilancia se han concebido como un seguimiento lineal de lo establecido por las leyes, sin considerar las actividades de las comunidades que residen en las Áreas Protegidas o que están directamente involucradas en la gestión de los recursos naturales. (Carvajal Ortiz et al., 2019, pp. 19 - 20)

El sistema Nacional de Areas Protegidas es un organismo destinado a determinar fronteras respaldadas por organismos mundiales (ONU) en espacios geográficos naturales que entran en el radar de atención por los recursos naturales presentes. Determina ecosistemas protegidos por su manto o jurisdicción respaldada por la ley medio ambiental deteniendo la sobreexplotación de los recursos naturales por los procesos Humanos, mismos que causan mitigación de especies importantes para biodiversidad.

### ***2.2.6 Leyes Medio Ambientales***

Se podría afirmar que muchos de los desafíos ambientales globales surgen debido a la gestión inapropiada de los recursos naturales destinados a satisfacer las necesidades humanas.

Estos problemas se originan en la subjetividad y relatividad de esta categoría, así como en los métodos utilizados que están arraigados en la concepción antropocéntrica de la Naturaleza como proveedora. Esta cuestión resulta intrigante para un análisis desde una perspectiva jurídica antes de explorar los detalles específicos de la jurisprudencia ecuatoriana. (Pineda Reyes y Vilela Pincay, 2020, p. 218)

Correspondiente a la contextualización y trascendencia de las leyes medio ambientales se las determina “Como parte de la estructura primordial de las leyes jurídicas que se estipulan en la Constitución de la República del Ecuador, en la cual se enmarcan leyes en beneficio a largo plazo de la naturaleza como enfoque a la conservación del medio ambiente por su valoración importante para la vida de las personas” (Pineda Reyes y Vilela Pincay, 2020, p. 218).

Como sostiene Brun Pereira (2021) la concientización por los Recursos Naturales se suplia de valores ancestrales para su mantenimiento y la baja delimitación jurídica para el medio ambiente causaba que los daños irreparables a los ecosistemas sean internacionales, causando de forma progresiva un vertiginoso desarrollo. En 1981 se obtiene una forma prematura de preocupación de los Derechos Ambientales, generando así Leyes Medio Ambientales Internacionales que fronterizan el uso y manejo de los Recursos Ambientales para los procesos humanos y de esta forma se consiguió y consigue su prevención, protección y garantía, cuya observancia resulta esencial para el desarrollo humano.(p.118)

Las leyes medioambientales son normativas jurídicas establecidas por los gobiernos para regular y proteger el medio ambiente. Estas normas definen derechos y responsabilidades relacionados con la conservación de recursos naturales, la gestión de residuos y la prevención de la contaminación. Su objetivo principal es garantizar un equilibrio entre el desarrollo humano y la preservación ambiental, imponiendo sanciones a actividades perjudiciales y

estableciendo estándares para la industria buscando asegurar un entorno saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

### ***2.2.7 Organismos Ambientales***

Los procesos de conservación ambiental, exigen una adherencia o adaptabilidad por parte de los organismos que valoran su existencia y se preocupan por la conservación de los mismos. La sostenibilidad como concepto mundial presentada por el organismo que encabeza una red sistemática de preocupación, conservación y preservación medioambiental, en lapsos de tiempos esporádicos innova la lista de normas a cumplir para encapsular la preservación medioambiental y así conseguir su tiempo presente para ser conocido por generaciones futuras. Los organismos ambientales son parte del llamado hecho por los ODS en la agenda 2030 para cumplir con la misión y visión de proteger al planeta de la degradación. (Aiblis y Asuaga, 2021, p. 88)

La formación de organismos encargados de la gestión ambiental surge a raíz de la inclusión de la variable ambiental en las decisiones empresariales, influenciada por cambios en el entorno. La publicación de la Agenda 21, basada en los resultados de la Cumbre de Río en 1992, introdujo el término "Desarrollo Sostenible" al vocabulario ambiental y presentó una nueva perspectiva sobre los procesos de desarrollo. Esta perspectiva impulsa acciones que orientan las actividades integrales de las organizaciones hacia la protección del medio ambiente. (Reyes Chapman y Ochoa Avila, 2019, p. 85)

El medio ambiente existe y los procesos humanos no suelen tener fronteras cuando no existen normativas que regulen el uso de recursos naturales, teniendo esto en cuenta, surgen organismos que esgriman y se preocupan por la preservación de los ecosistemas, abalados por el organismos mundiales que buscan objetivos de desarrollo sostenible, misión que es

compartida a los organismos ambientales presentes en cada nación para regular y mitigar los impactos negativos a la naturaleza.

### ***2.2.8 Protección Ambiental***

Las políticas públicas son una serie de lineamientos jurídicos que buscan el bienestar social, pero regidos a la consideración del medio ambiente como parte primordial de la vida, muy aparte de las fronteras que se establecen ante leyes nacionales, la protección del medio ambiente es considerado como la vida de los seres humanos, inferido en la mentalidad de todas las personas y que a través de ordenanzas lo que se busca es fronterizar el límite de propagación de una degradación que desencadene factores que infieran en la vida del planeta. (Banfi, 2019, p. 33)

Las prácticas del buen vivir, quiere decir que el ser humano forma parte sustancial del desarrollo, pero tiene una obligación primordial que es la preservación del medio ambiente, la ideología de percepción global considera a las prácticas de protección ambiental parte de la estructura para que esto suceda; y es aquí donde el Estado influye y hace hincapié de la protección de los recursos naturales, para beneficio de la sociedad y de las generaciones futuras, así como también de la preservación y conservación de todos los seres vivos. (Antúnez Sánchez y Guanoquiza Tello, 2019, p. 56)

La protección ambiental se debe realizar tomando en consideración y consecuencia que el medio ambiente es el pilar que sostiene la existencia del ser humano y, en segundo lugar, en cuanto que es un espacio vital oportuno para el crecimiento humano de generaciones actuales y futuras. El valor jurídico rige de manera oportuna en el ámbito de protección ambiental, generando valores ambientales que conllevan delimitaciones rígidas del manejo ecosistémico dentro de una sociedad. (Antúnez Sánchez y Guanoquiza Tello, 2019, p. 62)



La protección ambiental es uno de los pilares fundamentales para la preservación de la vida en el planeta, la cual busca mantener una relación afectiva entre el ser humano y la naturaleza, esta se da a partir de implantar en la formación educacional de las personas el contexto de importancia natural, para de esta manera hacer uso regulable y no perjudicial de los recursos naturales y evitar procesos humanos degradantes, aplicando técnicas de preservación medio ambiental y así hacer de la protección ambiental un legado que permita buscar el objetivo de no afectar a las generaciones futuras.

### ***2.2.9 Conservación del Medio Ambiente***

La protección medio ambiental en la actualidad mantiene el régimen de ser considerado parte de la vida diaria de los seres humanos, esto se da debido a la ideología implantada en todo grado de educación de la relación encadenada con la contaminación, el cambio climático y las especies de flora y fauna interrelacionado todo en un mismo medio ambiente, problemas que son considerados severos pero que la solución de los mismos es una parte en conjunta regida a un sistema de educación ambiental que desemboque la conciencia sobre el ecosistema y conservación del medio ambiente. (Gualpa Medina, 2019, p. 3)

Según afirman Lizarazo et al. (2021) la conservación del medio ambiente, es una prioridad internacional basada en prevalecer los ecosistemas naturales a partir injerencia social de actos firmes que conlleven a el logro secuencial heredado para las generaciones futuras, sin embargo los riesgos significativos asociados con la degradación ambiental son resultado de diversas causas en las que participan los mismos seres humanos debido a su comportamiento perjudicial hacia el ecosistema. Estas causas incluyen la escasez de agua, la alta concentración de desechos contaminantes, el uso excesivo de los recursos naturales, la disminución descontrolada de la flora, la retención de la energía terrestre, y la falta de mantenimiento y conciencia ambiental. (p. 39)

La prioridad en desear la preservación del Medio Ambiental radica en reconocer la valía de la esfera que nos rodea, la naturaleza también tiene la delegación astral de dar su parte y brindar recursos que ayuden a las personas, como elemento de experiencias sensoriales, admirables, doctrinales y estéticas, que son consideradas la estructura de vida deseada para muchas personas, aunque su reconocimiento suele pasar desapercibido. La visión es mantener un medio ambiente pulcro para el disfrute de las generaciones actuales y que las futuras contemplen recuerdos y esfuerzos de conservación medio ambiental. (Guillen de Romero et al.. 2020, p. 299)

La conservación ambiental es un compromiso activo orientado a preservar la diversidad biológica, proteger los ecosistemas y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales. Se basa en la adopción de prácticas responsables, la gestión eficiente de residuos y la promoción de hábitos sostenibles. Este concepto implica un equilibrio armonioso entre el progreso humano y la preservación del medio ambiente, reconociendo la interconexión vital entre la salud del planeta y el bienestar de la sociedad.

## **Capítulo III.- Metodología**

### **3.2 Tipo y Diseño de la Investigación**

#### ***3.2.1 Tipos de Investigación***

##### ***3.2.1.1 Investigación Documental***

La investigación documental constituye una etapa del proceso de indagación, específicamente durante la fase exploratoria, donde se exploran conocimientos previos existentes. En términos generales, la investigación documental implica la familiarización con el conocimiento ya existente en un área específica de investigación. (Maranza et al., 2020, p. 135)

La investigación documental es un refuerzo textual basado en un mismo objeto de estudio con diferentes, del cual se ha levantado información y desarrollado en diferentes maneras por autores diferentes, esto es importante porque nos ayuda a validar la viabilidad de nuestra investigación a mantener diversas perspectivas y ver mucho más allá de lo que una sola persona vería, de este modo la investigación realizada mantendrá su espacio de estudio claro.

##### ***3.2.1.2 Enfoque Cualitativo***

El proceso metodológico cualitativo tiene como objetivo comprender la realidad considerando las diversas perspectivas, lógicas y visiones de los actores sociales que participan en la construcción e interpretación de la misma. En este sentido, la recopilación y generación de información abarcan a una amplia variedad de sujetos sociales con distintas experiencias. Se valora la importancia de todas las perspectivas y se reconoce la contribución de cada actor social; el enfoque no busca determinar una "verdad" o "moralidad" absoluta, sino obtener una comprensión detallada de las múltiples y diversas lógicas y perspectivas de los actores sociales. Se destaca que cada persona posee un conocimiento específico que es crucial recuperar para

lograr una comprensión más completa de la realidad estudiada desde diversas perspectivas.  
(Galeano, 2020)

El enfoque cualitativo es un método aplicado a un tipo de investigación con una problemática presente en un determinado grupo y no dispersa a diversas perspectivas globales, esta metodología busca saciar una hipótesis la cual involucra un grupo focal identificado, no en una manera de aclarar la idea sino de conocer diversas perspectivas, interrelacionarlas para obtener una interpretación de información basado en el problema y la hipótesis.

### ***3.2.1.3 Investigación de campo***

La experiencia de la Investigación de campo genera el encuentro directo entre el investigador y su área de estudio, que a su vez provoca una reflexión sobre lo existente. Esta reflexión se traduce en antecedentes que permiten imaginar propuestas. La metodología es eficiente y desemboca obtener buenos resultados, considerando que el análisis visual de primera mano en el espacio de análisis genera un diálogo coherente entre el lugar y el proyecto, dando resultados beneficiosos para la columna vertebral del proyecto. (Andersen y Balbontín, 2019, p. 40)

La investigación de campo es un encuentro entre el investigador y la personificación en espacio del problema estudiado, se considera información de primera mano, debido a que permite la relación directa del caso estudiado, lo cual permite observar, analizar, interactuar y relacionar lo visualizado y así tener una idea clara de lo que se está buscando resolver y los factores que influyen dentro del mismo.

#### ***3.2.1.4 Investigación Explicativa***

Las investigaciones explicativas tienen como objetivo identificar las causas de los fenómenos, procurando entender por qué se produce un fenómeno o por qué existe una relación entre dos o más variables. Estas investigaciones se caracterizan por ser altamente estructuradas y por tener una estrecha vinculación con la experimentación. (Cifuentes Muñoz, 2019, p. 203)

La investigación explicativa es un tipo de investigación que busca explicar las causas y efectos de un fenómeno en particular. Su forma aplicativa dentro de la investigación es para determinar los motivos por los cuales sucede un determinado evento. Se diferencia de otros tipos de investigación debido a la amplitud de su objetivo, considerando que la investigación explicativa no solo se enfoca en describir el fenómeno, sino también en explicar por qué ocurre.

#### ***3.2.1.5 Investigación Exploratoria***

La investigación exploratoria se lleva a cabo para abordar un problema o cuestión que generalmente ha sido poco o nada estudiado. El objetivo de este tipo de estudio es buscar patrones, ideas o hipótesis. La idea detrás de la investigación exploratoria no es probar o confirmar una hipótesis específica, sino evaluar qué teorías o conceptos existentes pueden aplicarse a un problema determinado. Una investigación exploratoria implica la realización de una investigación bibliográfica y entrevistas con personas que tienen experiencia práctica con el problema investigado. El propósito de las investigaciones exploratorias es proporcionar una visión general de un hecho determinado. (Sanchez Pacheco, 2019)

La investigación exploratoria es una metodología basada en usar bases que se han venido estructurando para así complementar en la resolución de la visión propia sobre un tema abordado con anterioridad, este tipo de investigación se aplica con la finalidad de adentrarse a la idea planteada y tener una perspectiva amplia desde distintos puntos de vista para aplicar los siguientes pasos a seguir en la investigación.

### **3.2.1.6      *Diseño de la Investigación***

La investigación realizada esta desarrollada dentro de un enfoque cualitativo, teniendo en consideración la visión de identificar cuáles son los factores que impiden la integración del humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, realizando un análisis de datos no cuantitativos, basándonos en grupos focales como lo son los líderes mancomunales y Personal del Ministerio del Ambiente entre otros.

La viabilidad de la información mantiene su importancia en realizar una investigación de campo en la zona geográfica del humedal para reconocer, recabar y reunir información in situ, buscando conseguir la propulsión de la idea; sin embargo, se adhiere la tipología de investigación explicativa permitiendo buscar las causas que interfieren con el cumplimiento de lograr una integración Medio Ambiental Nacional al lugar de estudio.

La investigación documental está asociada con el enfoque cualitativo de la presente investigación, considerándose como base fundamental teórica para demostrar que existen otros autores que esgriman nuestra línea de investigación generando problemáticas distintas con un enfoque similar apegado al presente.

Para la recolección de datos que aporten a la investigación se aplica la técnica de entrevista basándonos en nuestro enfoque cualitativo de investigación, esta es empleada a la población de líderes mancomunales intervinientes en el Humedal Abras de Mantequilla al ser una población pequeña esta técnica se aplica con una muestra por conveniencia a ciertas autoridades que sean accesibles de contactar y que brinden información relevante a las variables del proyecto, el manejo de la herramienta cuestionario con preguntas abiertas estructuradas, siendo estas un total de 10 en diferentes enfoques, considerando la aplicación de este levantamiento de información a los sectores que intervienen dentro del humedal siendo así la mancomunidad, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas e incluso a un representante de la

comunidad habitante en el Humedal, está se considera la manera adecuada para recabar información sobre las perspectivas de diversos ángulos influyentes en la consolidación de propuesta integral del Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas

### **3.3 Operacionalización de Variable**

#### ***3.3.1 Humedal Abras de Mantequilla – Variable Dependiente***

Un espacio natural escondido a pocos kilómetros del Cantón Vinces de la Provincia de Los Ríos, el cual esta definido por los grandes espejos de agua que este espacio lo rodean, las diferentes zonas de vida que en el se albergan, las especies que en este lugar se encuentran, de la misma manera las que han desaparecido por una falta de conciencia ambiental y por los procesos humanos arraigados a una mentalidad primitiva sin limites perjudiciales que han logrado desaparecer flora y fauna única del Humedal Abras de Mantequilla.

El Humedal Abras de Mantequilla es un área geográfica delimitada bajo la jurisdicción del sistema Iraní de protección de Humedales RAMSAR, esta organización internacional ha valorado los ecosistemas diversos y productivos presentes en el Humedal validando según su objetivo de enfoque enmarcado para vista pública en el museo del Humedal se relata que “La misión de la convención es la conservación y uso racional de los Humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.”

La existencia de un grupo mancomunal en el cual se rigen a las normativas constitucionales de velar por objetivos comunes y por solucionar problemas que se situen dentro de su jurisdicción, esto es un aspecto de empresa pública que influye en el Humedal, considerando que esta dentro de los límites del Cantón Vinces, mismo que es parte de este sistema junto con los cantones Baba, Pueblo Viejo, Ventanas, Mocache, Urdaneta, Quinsaloma y Palenque, sin embargo, la negligencia presentada ante la preocupación de salvaguardar este

espacio natural que mantiene en sí ecosistemas diversos y culturas, es un tema de manejo territorial que con hincapié se podría generar desarrollo sostenible.

Las zonas de vida que se encuentran conformando el Humedal mantienen especies importantes de arboles como el *Triplaris Cumingiana* (Fernan Sanchez), *Anacardium excelsum* (Caracolí), el *Guazuma ulmifolia* (Guasmo), de la misma manera se reconoce fauna diversa e importante como la presencia de mamíferos como el *Alouatta palliata* (Mono aullador), *Bradypus variegatus* (Perezosos), aves como *Pseudastur occidentalis* (Gavilan dorsigris), *Nyctibius Griseus* (Punta de estaca), e incluso el *Porphyrio morrincus* (Gallareta) y las mas distinguibles que son las especies bioacuáticas vivientes en los grandes espejos de agua que son las características primordiales del humedal se encuentran entre las especies mas distinguibles el *Curimatidae* (Dica), *Cichlidae* (Vieja Azul) y *Prochilodontidae* (Bocachico).

Las comunidad que se situa dentro de los límites del Humedal esta conformada por familias de las cuales algunas mantienen años de estar posicionadas y otras han llegado, la comunidad ancestral muestra un grado de preocupación alto por el Humedal, en información levantada para un proyecto de grado un oriundo del lugar menciona que se nota como se han desaparecido especies importantes del Humedal, de la misma manera que actualmente se estan degradando otras, situación que causa nostalgia por la valia medioambiental que ellos distinguen, es así que se trata de fronterizar los procesos humanos con leyes medio ambientales que incurran en el cuidado, protección y preservación del Humedal Abras de Mantequilla.

### ***3.3.2 Sistema Nacional de Áreas Protegidas***

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es una red de espacios naturales designados y gestionados con el objetivo de conservar la biodiversidad y los ecosistemas en un país. Estas áreas protegidas son fundamentales para la preservación de la flora, fauna y recursos naturales, así como para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para la sociedad.



Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se incluyen una variedad de categorías, como parques nacionales, reservas naturales, monumentos naturales y áreas marinas protegidas, cada una con sus propias regulaciones y niveles de protección. Estas áreas son seleccionadas estratégicamente para representar la diversidad biológica y geográfica del país, así como para proteger hábitats críticos y especies en peligro de extinción.

La creación y gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas involucra a diversas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y expertos en conservación. Se establecen planes de manejo, monitoreo y vigilancia para garantizar la efectividad de las medidas de protección y para promover el uso sostenible de los recursos naturales dentro de estas áreas.

Además de su importancia para la conservación de la biodiversidad, las áreas protegidas también contribuyen al turismo sostenible, lo cual viene siendo parte a considerar dentro de esta investigación, teniendo en cuenta que las áreas protegidas son potencialmente atractivas, si el Humedal Abras de Mantequilla formara parte de este sistema, se potencializaría su nivel atractivo y se conservaría las zonas de vida presentes, preservando los ecosistemas naturales para las futuras generaciones.

### **3.4 Población y Muestra de la Investigación**

#### ***3.4.1 Población***

La población se refiere a un grupo de individuos que pueden ser empleados de una compañía, estudiantes de una institución educativa, residentes de un país en una fecha específica, entre otros. Esta agrupación puede ser caracterizada por diferentes atributos como género, edad, nivel educativo, materias pendientes, promedio del curso anterior, cantidad de hermanos y dirección de residencia. (Torres, et al., 2019)

La población es considerada una comunidad total localizada en los límites territoriales donde se sitúa nuestro objeto de estudio, estas son personas naturales o jurídicas que mantienen conocimiento o no sobre el fenómeno investigado, sin embargo, esta puede ser muy extensa o en casos inaccesible. La población es el total de personas dentro del espacio limítrofe ya sea Macro, Meso o Micro en el que se va llevar a cabo una investigación de campo con la finalidad de viabilizar y canalizar información sobre el fenómeno estudiado.

En el caso de esta investigación se distingue una población no tan inmensa pero sí con limitaciones de accesibilidad, lo cual conlleva mucho tiempo y gastos económicos para recabar información, considerando que, este grupo mancomunal está integrado por líderes cantonales de la Provincia de Los Ríos, los cuales se mantienen activos ante las necesidades del pueblo, siendo estas personas inestables situacionales como servidores públicos.

La población total se basa en los representantes de los nueve cantones que integran el sistema mancomunal, localizados en: Vinces, Baba, Pueblo Viejo, Ventanas, Mocache, Urdaneta, Quinsaloma y Palenque, a esta población se adhiere representantes del Medio Ambiente los cuales dominan y contienen información de la variable dependiente (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), lo que es importante para validar la hipótesis de investigación e incluido se toma en consideración a un representante de la comunidad que se localiza dentro del humedal, misma persona que maneja un interés similar en conservación del Humedal Abras de Mantequilla.

### **3.4.2 Muestra**

La muestra para el autor Condori Ojeda, referente a un curso de taller es considerada “Parte representativa de la población, con las mismas características generales de la población” (2020).

El mejor resultado para un proceso de análisis de información sería estudiar toda la población. Pero esto generalmente suele resultar imposible ya sea porque supone un coste económico alto o porque requiere demasiado tiempo.

Debido a la complejidad de realizar un censo poblacional se realiza una muestra, la cual representa al total de la población, a través de esta se obtienen resultados que son analizados para respaldar la investigación, influyendo en el estudio realizado en la comunidad.

El muestreo de esta investigación se define por conveniencia seleccionando a los líderes mancomunales que permiten obtener información que valide la hipótesis; estas autoridades públicas permitirán conocer los requerimientos necesarios para cumplir con el desarrollo del objetivo de estudio. Dentro de la muestra se encuentra un representante del Ministerio del Ambiente lo cual viabiliza la relación de dos variables, generando una conclusión estructurada.

### **3.5 Técnica e instrumentos de medición**

#### ***3.5.1 Técnicas***

##### ***3.5.1.1 Entrevista***

El método de entrevista se define como una forma de investigación empírica administrada que utiliza la comunicación interpersonal con uno o varios sujetos para conocer sus opiniones o criterios sobre las causas, consecuencias, posibles soluciones y responsables directos e indirectos de un problema investigado. Esto se logra a través de un cuestionario o una guía de aspectos que se enfoca en un objetivo específico. (Feria Ávila, Matilla Gonzales, y Mantecón Licea, 2020, p. 72)

La entrevista es una técnica para recolectar información que no es estadística, se manejan las diferentes perspectivas con el levantamiento de preguntas estructuradas que

generan una conversación entre el investigador y el sujeto involucrado, estas pueden ser abiertas o cerradas dependiendo de la postura del cuestionante, para así canalizar la opinión sobre causas, consecuencias, soluciones del problema investigado en el cual interviene el sujeto perteneciente al grupo focal identificado.

En esta investigación se aplica la técnica de entrevista la cual mantiene el objetivo de recabar información sobre los factores que intervienen en el impedimento de integración del Humedal Abras de Mantequilla al SNAP es así que se manejan tres fuentes influyentes en el tema humedal en relación al sistema público, sistema privado y comunidad y así canalizar información de diversas perspectivas intervinientes para desarrollar un manejo de información viable a desarrollar una propuesta estructurada y en consideración de diferentes perspectivas. El grupo focal es uno de las fuentes al cual se dirige este método de investigación y recabamiento de información es el conjunto de líderes mancomunales que intervienen dentro de la jurisdicción territorial del Humedal Abras de Mantequilla, estos son representantes de diferentes cantones de la Provincia de Los Ríos, con el propósito de identificar de que manera están cumpliendo con lo estipulado dentro de su normativa legal para proteger este medio ambiente natural inferido sin conciencia por los procesos humanos. El segundo proveedor de datos es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, al ser el organismo ambiental el cual es intervenido por el elemento de investigación es importante conocer sus perspectivas, leyes, normativas y consideraciones para consolidar la iniciativa de este proyecto potencializable y por último la comunidad ubicada dentro del Humedal, direccionando esta técnica a un representante seleccionado por método aleatorio de conveniencia que maneje información y perspectivas internas del Humedal para de esta manera recabar información desde cualquier ángulo y no tener flaquezas en el uso de datos para la idea en progreso de desarrollo.

### **3.5.2 Instrumentos**

#### **3.5.2.1 Cuestionario**

Los autores del artículo definen el cuestionario como un conjunto de preguntas que se emplean para recopilar información de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, con el objetivo de explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características esta es aplicada en las dos técnicas de investigación comunes, las cuales son la entrevista y la encuesta. (Feria Ávila, Matilla Gonzales, y Mantecón Licea, 2020)

El cuestionario es un instrumento usado dentro de la investigación, este se encuentra vinculado con técnicas cualitativas y cuantitativas, dependiendo del enfoque, sin embargo, en este caso se presenta un tipo de investigación cualitativa, de esta manera cambia los complementos estructurales de l mismo, generando así preguntas estructuradas, semi estructuradas, siendo estas abiertas o cerradas, dependiendo de la postura del investigador y de hacia donde quiere llegar, esta es una manera de recolectar información a travez de preguntas que se encaminan a solventar el punto de vista de otras personas correspondiente al objetivo de la investigación realizada.

Para la recopilación de informacion en este tema de estudio de carácter investigativo, se diseñaron preguntas estructuradas abiertas, el cuestionario esta desarrollado con una serie de 10 preguntas referentes a la cualidad de datos que se quiera receptor, sin embargo mantienen la finalidad de dar libre expresión a los entrevistados, considerando la amplitud del tema y las diferentes perspectivas que se deben analizar para filtrar esta información y relacionar características o puntos de vistas similares que converjan y canalicen a una conclusión factible e impulsante a el tema de investigación.

### ***3.5.2.2 Matrices Metodológicas***

Es una valiosa estrategia metodológica que posibilita al investigador planificar de manera general el proceso investigativo que se llevará a cabo. Es fundamental para que todos los aspectos involucrados en la investigación se relacionen adecuadamente, garantizando coherencia y conectividad ideológica tanto horizontal como vertical entre los elementos esenciales de la investigación cualitativa, incluso es considerada la columna vertebral de una investigación. Establece una secuencia lógica que conecta cada componente investigativo para que el tema, problema, objetivos, categorías de análisis, análisis de los datos, conclusiones y recomendaciones mantengan una correlación efectiva y contribuyan verdaderamente con un valioso aporte científico, pertinente y dirigido a aportar en el ámbito educativo. (Cátedra Investigación en Educación Matemática, s.f.)

Las matrices metodológicas son parte de una herramienta de investigación que permite asentar datos recabados mediante un estudio preliminar para sistematizarlos y esclarecer la situación preblamática y determinar posibles soluciones ante la misma, la importancia dentro de la investigación es considerada trascendente, debido a las distintas fases estructurales que esta presenta, considerando su intervención en la fijación del problema de investigación y sus segmentos dependientes durante todo el desarrollo de la investigación.

Como parte del cumplimiento de los objetivos de investigación el desarrollo de una propuesta es parte de estos y es preliminar mantener una línea secuencial estructurada referente a la información segmentada dentro de los diferentes aspectos correlacionales que se desarrollan a partir de las matrices de investigación. Es considerada una herramienta viable para reconocer mediante una perspectiva sistemática una visión de las diferentes facetas, objetivas, problemáticas, hipotéticas y conectiva que influyen dentro del objeto de estudio para

conseguir una ordenada y estructurada investigación, permisible a un aporte científico comprendido por diferentes autores.

### **3.6 Procesamiento de datos**

Los Datos a ser recopilados en esta investigación se basan en el enfoque cualitativo, teniendo a la técnica de entrevista como referente a ser aplicada a la muestra elegida por conveniencia, la estructura de la misma está basada en preguntas estructuradas con la finalidad de recopilar información a beneficio de la investigación, encaminando al entrevistado a solventar dudas que permitan dar el siguiente avance, convergiendo los diferentes puntos de vistas y formulando una respuesta concreta.

Al realizar las entrevistas a la muestra identificada y previamente contactada, los datos al ser respuestas abiertas, se transcriben sin perder la idea de cada entrevistado, posterior se relacionan los diferentes puntos de vista (cabe recalcar que la entrevista consta enfocada en la variable Humedal Abras de Mantequilla), para luego identificar cual es la ideología que mayor énfasis tenga y encriptar información que nos permita reconocer problemas o limitaciones y a su vez relacionar esta información con otros estudios para concluir con la propuesta estructurada para la Integración del Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

### **3.7 Aspectos Éticos**

Esta investigación mantiene en sí diferentes tipos de exploración de datos para respaldar la misma, de esta manera es necesario aplicar aspectos éticos que mantengan el respeto entre investigadores de la misma línea, considerando que dentro de la revisión bibliográfica interfieren diversos autores, que presentaron esfuerzo y dedicación para el diseño y levantamiento de información en muchos casos prematura.

La consideración de manera prioritaria al levantar esta información sobre el Humedal Abras de Mantequilla y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas a través de la revisión bibliográfica, es importante y ético citar a los autores de manera correcta, para que el tutor encargado filtre la información por el sistema anti plagio y esclarecer la autenticidad de la misma viabilizada por apoyo literario, mas no por replicar información.

#### **4. Capítulo IV.- Resultados y Discusión**

##### **4.1 Resultados**

###### **Entrevista al delegado del Ministerio del Ambiente**

**Nombre:** Nixon Jumbo

**Fecha:** 20 de febrero de 2023

**Dirección/Cargo:** Personal del Ministerio del Ambiente



**Jurídicamente, ¿Qué actividades realiza la institución para cuidar, proteger y conservar los ecosistemas?**

Bueno, como es de conocimiento, la Constitución de la República y el Código Orgánico del Ambiente, establece que la Autoridad Ambiental Nacional es el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. En su artículo 7 del artículo 3 de la Constitución de la República, establece como el deber primordial del estado ecuatoriano la protección del patrimonio natural y la cultura del país, estas sean acciones en competencia tales como monitoreo de las áreas y la participación ciudadana de cada proyecto con la finalidad de gestionar el manejo sustentable de los recursos naturales.

**¿Cree que el Ministerio del Ambiente se preocupa por mitigar los daños ocasionados en la naturaleza?**

Sí, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, anteriormente, dentro de su política está el garantizar los derechos de la naturaleza, tales acciones se manejan dentro de la sostenibilidad ambiental, tanto territorial como global. Se establecen las políticas de fortalecimiento al SNAP y otras formas de conservación nacionales. En este sentido, el Ministerio del Ambiente lo que hace es monitorear, controlar y velar por la conservación y recuperación de los recursos afectados, ya sea a través de los componentes de los gobiernos autónomos descentralizado que son docentes encargadas de delimitar y gestionar el uso potencial del suelo a través de su Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

**¿Cómo parte integral del Ministerio del Ambiente cuál es la gestión que se ha venido realizando en el Humedal Abras de Mantequilla?**

Sí, desde el año 2000 se estaba gestionando el proceso de la declaración del Humedal, se ha estado intentando fomentar procesos directamente con la Mancomunidad, que era la encargada de gestionar el proceso y dentro de las competencias locales los gobiernos autónomos

descentralizados. Se ha dado asesoría en lo que se ha podido dentro de nuestras competencias para el manejo sustentable de los recursos.

**¿Cuáles de los tres impactos: sociales, medioambientales y económicos afectan mayormente al Humedal Abras de Mantequilla?**

Bueno en este caso de los aspectos sociales medioambientales y económicos, tenemos que tener en consideración de que la participación ciudadana como un derecho constitucional y el desarrollo económico. Si una de las tres cadenas no está directamente gestionada en el ámbito local, afecta directamente o indirectamente en cada gestión, Podemos decir que, las unidades productivas, si no son llevadas sustentablemente, van a causar problemas medioambientales y también problemas sociales. Así que la una u otra están directamente relacionadas al proceso de la gestión.

**¿Existe algún estudio o mecanismo realizado por parte del Ministerio del Ambiente para la inclusión del Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?**

Como Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica no existe un mecanismo utilizado para la construcción del Sistema Nacional de Protegidas. Tengamos en consideración que la Ley Forestal, que es la que anteriormente manejaba el recurso de las áreas protegidas del SNAP, no contempla los ecosistemas de propiedades privadas que han sido ya intervenidos. Desde el 2016 se creó una nueva acuerdo ministerial que incluye a través del gobierno centralizado, la gestión, por lo cual, dentro del sistema del Ministerio no existe.

**¿Por qué no se ha realizado un estudio que permita integrar al Humedal al Sistema Internacional Ramsar?**

Eh, no, una cosa es un humedal de importancia Ramsar y otra cosa es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, anteriormente el sistema Ramsar, que es un acuerdo internacional que puede firmar cualquier lugar. No incluye directamente a este sistema como Sistema de Áreas

Protegidas dentro del acuerdo ministerial. Dentro de la Ley Forestal, que es la que regulaba el Sistema Nacional de Protegidas, tenía ciertas categorías como parques, parques nacionales, reservas ecológicas, en fin, todo el sistema que debería de cumplir con ciertas especificaciones técnicas para poder ser consideradas como áreas de protección. El Humedal Abras de Mantequilla en este sistema no cumple con ciertas actividades como ser un área netamente de conservación no intervenida. Por lo general, todas las propiedades que están dentro de la mantequilla son privadas, bosques nativos no existen, son muy pocos rastros y bosques en recuperación. Entonces ese proceso no lo faculta como área protegida. Pero debido a la Constitución de la República que gestiona que debería haber otras áreas de conservación, es lo que hace que el Ministerio haya gestionado políticas para poder incluir dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a las áreas de conservación de los gobiernos locales y para que las áreas del panel también pasen a ser incluidas en el sistema.

**¿Por qué el Sistema Nacional de Áreas Protegidas no incluyó el humedal Área de Mantequilla como parte de su cuidado ambiental? Me mencionó usted que era parte privada ¿A qué se refiere con la definición de privada?**

Bueno, el estado lo primero que garantiza es el derecho a la propiedad privada. Los terrenos que están dentro de Abras de Mantequilla no son terrenos del Estado. Son terrenos privados que ya tienen dueños, los cuales hace mucho tiempo atrás vienen desarrollando sus actividades productivas. El estado garantiza que todas sus propiedades pueden ser gestionadas de acuerdo al uso de su propietario, siempre y cuando se garantice la gestión socioambiental dentro de los predios. Entonces eso es lo que estimamos.

**¿Cuáles son las normas estipuladas que requiere el Ministerio del Ambiente para incluir un espacio natural en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas?**

Las normativas actualmente que se rigen en base al acuerdo ministerial 083, que fue firmado el 8 de agosto del 2016, que ya se determinan los procedimientos para declarar un área

protegida. Dentro del SNAP están las áreas de las áreas privadas del Estado que son de los gobiernos autónomos descentralizados, están las áreas, los subsistemas como comunitarios, los subsistemas directamente de conservación, como privados también. Por eso actualmente, como decía, ya se está pensando también en incluirlo al Humedal dentro del SNAP. Las áreas que sean ya privadas que el propietario del terreno quiere incluir o a su vez también las redes comunitarias y también de los gobiernos declarados por gobiernos autónomos centralizados, que son los encargados de delimitar y gestionar el uso del suelo de su jurisdicción. Entonces gobierno que quiera incluirlo dentro del SNAP puede hacer los requisitos y solicitar la declaración de un área de SNAP, cualquier área que ellos crean conveniente.

**¿Qué estrategias se utilizarían para incluir al Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?**

El Humedal Abras de mantequilla es un ecosistema frágil, un área de inundaciones, un área de manejo de lagunas, área de moretales y sobre todo, son áreas de los últimos reductos de ciertas especies que también estarían en considerarse como especies en peligro de extinción, como el canclón, el mono aullador, el ocelote, ¿Qué es lo que se está gestionando y qué es lo que se ha comunicado del gobierno autónomo descentralizado?, Es que a través del Ministerio, para poder incluir estas áreas dentro de un proceso que no afecte al terreno del derecho a la propiedad privada, podemos incluir con el acuerdo ministerial 083 para poder declarar las áreas de conservación y uso sustentable de cada gobierno municipal. Entonces, en este caso puede ser el mancomunado o puede ser por cada gobierno autónomo descentralizado poder declarar en su territorio todos los ecosistemas frágiles como son lagunas moretales dentro del Sistema de Áreas Protegidas.

**Es decir que si el grupo comunal se pone en acuerdo y decide integrar al humedal de mantequilla como parte del SNAP, ¿Se Podría conseguir esto?**

Por supuesto, a través del acuerdo 083 ya se faculta a los gobiernos autónomos descentralizados

a poder dentro de su competencia, del uso del subsuelo, poder declararla como un área de conservación. Guardia prioritaria del SNAP.

**Con respecto al Sistema Mancomunal y la relación con ustedes ¿Han dado algún paso con respecto a proponer al Humedal Abras de Mantequilla a ser integrado a su sistema? Y si es así ¿qué pasos han dado?**

Para incluirlo dentro del Sistema Nacional de área protegida. No ha tenido ningún paso, más bien, lo que sí se ha estado gestionando con la Mancomunidad es elaborar el plan de manejo que debería estar ya aprobado, pero todavía la Mancomunidad no lo ejecutado para el uso sustentable de la tierra. Abras de mantequilla aún no cuenta con un plan de manejo ambiental, para lo cual nosotros hemos estado gestionando a través del municipio la elaboración del mismo para poderlo incluir dentro de un plan de presupuestos y controles debidamente acreditados dentro del territorio.

**¿Es decir que cuando la Mancomunidad firme el plan de manejo territorial, ustedes intervendrían en frontera los procesos humanos para el manejo territorial del Humedal Abras de Mantequilla?**

Claro. Lo que pasa es que dentro del sistema nosotros lo que tenemos competencia directamente al territorio es al ecosistema netamente frágil, donde nosotros como ministerio netamente tenemos que ver lo que los esteros, lo que son las lagunas, los que son los lagos, que no hay afectación pero en el caso de las actividades económicas que se desarrollen sobre los arroyos, se manejan a través de los gobiernos autónomos descentralizados, que son los que permiten el uso del suelo y la gestión ejecutiva. Entonces, mientras no exista un plan de manejo para esas acciones, nosotros no tenemos injerencia sobre los planes de manejo o las unidades productivas que se desarrollan en el área.

**Existen requisitos para que un espacio geográfico natural sea parte del SNAP, ¿Cuáles son estos requisitos o como se manejan para integrar un área a su sistema?**

Para ser parte los organismos Ambientales, Netamente en el proceso. sería que el gobierno autónomo descentralizado ya lo declare como área, conservación y uso sustentable se ejecute el plan de manejo y se elabore la solicitud a la autoridad ambiental, que en este caso no es el Ministerio del Ambiente para incluir a dentro del SNAP como un área de conservación sustentable del gobierno autónomo descentralizado que ahora ya faculta este proceso.

**Es decir, que El Humedal Abras de Mantequilla cumple con requisitos para ser parte del SNAP. Sin embargo, al grupo mancomunal tener una un tipo un poco un bueno un limitado interés por la conservación ambiental del Humedal. Es por esto que no se ha podido no se ha podido intervenir por parte del Ministerio del Ambiente del Humedal.**

Bueno, en este sistema digamos en este aspecto los gobiernos locales, aún no tiene los planes de manejo territorial, los PDOT no tienen los planes de sección de uso de poder que son fundamental para poder desarrollar el programa social y económico. Entonces, ante eso, nosotros si estamos gestionando para que los municipios puedan gestionar este proceso, puedan utilizar su expediente y puedan sacar las ordenanzas medidas para que puedan incluirlas en un sistema ambiental y puedan empoderarse de la conservación del recurso de nuestro territorio.

**Una referencia Hipotética, si el Humedal Abras de Mantequilla llegase a ser parte del SNAP ¿Qué beneficios tendría esta Área Natural?**

Bueno, en primer lugar, va a tener un adecuado uso de suelo, que es lo principal que se requiere a través del plan de uso territorial de un control sobre las unidades productivas para que el proyecto se asociaba. Mayor participación comunitaria dentro de las actividades que se desarrollan y, sobre todo, que el Estado está en la obligación de asignar recursos económicos para la sostenibilidad financiera del sistema. El Estado tiene dentro de su proceso para las áreas protegidas, tiene un presupuesto para cada área protegida. Entonces, tantos procesos que

necesita la UNA y así provee el Estado y la otra es que a través de los gobiernos autónomos centralizados también podrían incluir proyectos estatales para el desarrollo comunitario con fines comunales de conservación. Conseguir un crédito no responsable.

### **Entrevista a la delegada de la Mancomunidad Abras de Mantequillas**

**Nombre:** Jacksely Melissa Solis Santana

**Fecha:** 29 de febrero del 2024

**Dirección/Cargo:** Coordinadora de Turismo del GADM del cantón Vinces

**. ¿Qué significa para usted Política Pública?**

La política pública puede considerarse como un instrumento de transformación de la sociedad que actúa e impulsa un gobierno para respetar, proteger y realizar los derechos de las personas, de forma individual y colectiva.

**¿Qué es para usted Mancomunidad?**

Le comento la mancomunidad es una agrupación entre dos o más GAD para un objetivo a beneficio de los cantones implicados por ejemplo aquí en Vinces está activo "mundo verde" proyecto de recolección de desechos del ministerio del medio Ambiente donde la mancomunidad la agrupan los cantones de Baba, Palenque y Vinces

**¿Qué representa para usted el Humedal Abras de Mantequilla?**

Este Humedal de categoría Ramsar, considero que es un verdadero paraíso de flora y fauna en el litoral ecuatoriano, el lugar es un remanente de agua dulce, pues los humedales son entornos caracterizados por el almacenamiento natural de agua, aportando resiliencia contra la sequía, brindando protección contra las crecidas y los impactos de las tormentas, proporcionando alimentos y ofreciendo recursos para sobrevivir a la comunidad interna.

**¿Cuáles son sus funciones dentro de la mancomunidad del Humedal Abras de Mantequilla?**

No como mancomunidad, pero si como alcaldía se ha trabajado fortaleciendo las tradiciones culturales como la feria del choclo, en los recintos Estero de Lagarto y el Abanico... competencias deportivas como la regata campesina en los recintos; el Recuerdo y San Juan de Abajo entre otras actividades con el objetivo de mantener la identidad montubia que nos caracteriza porque yo también tengo raíces abreñas y soy una moradora más que habita y ama este maravilloso recurso natural, algo que también cabe mencionar es gracias al Alcalde se han acondicionado algunas necesidades básicas como los baños de Isla bonita, y del recuerdo, se



han coordinado capacitaciones con el ministerio de turismo zonal con algunos emprendedores, y se tienen algunos proyectos futuros para beneficios del humedal.

**¿Mantiene relación socio-política con los demás líderes mancomunales?**

En relación al Humedal no, debido a que existió hace algunos años esta mancomunidad la cual fue disuelta por periodos anteriores, en relación a disputas internas dentro del sistema gubernamental.

**¿Qué acciones ha realizado la mancomunidad como parte de las políticas públicas en relación a proteger y conservar este recurso natural?**

De acuerdo a la asociación Juntos somos Humedal, no se ha permitido las plantaciones de banano en estos terrenos.

**¿Se ha considerado incluir el Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?**

Si, desde la coordinación estuve indagando cuando ingrese, por qué el Humedal Abras de Mantequilla no forma parte de las áreas protegidas del Ecuador cuando si está declarado como un sitio Ramsar de importancia intergubernamental puesto a esto consulte con áreas relacionada con medio Ambiente donde me explicaron que conlleva a que los dueños y propietarios acepten voluntariamente que sus predios sean declarado como área protegidas y surge una problemática ya que ellos se dedican a cultivar estas tierras y al ser declarado como un área protegida no podría utilizarse para estos fines.

**El Ministerio del Ambiente menciona que: "Es parte fundamental que los GADS mediante su plan de manejo territorial intervengan en proponer la integración del Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y si es así ¿Por qué razón no se ha considerado en el desarrollo de este proyecto?**

No ha sido considerado porque uno de los requisitos para la declaración de área protegida es contar con la autorización formal y voluntaria de los propietarios para crear el área protegida sobre sus predios, el humedal está habitado sus 22.500 hectáreas tienen propietarios, estas familias viven mayoritariamente de la agricultura.

**¿Es de su conocimiento la importancia turística y ecológica que tiene el Humedal Abras de Mantequilla?**

El Humedal Abras de Mantequilla es de suma importancia alberga gran parte de la flora y fauna donde podrá disfrutar de la naturaleza, en el humedal es recomendable navegar entre sus lagunas, posee una gran variedad, allí habitan 127 clases de aves, entre ellas garzas blancas, garza real, patos, marías, cuervos, palomas tierreras, gallaretas, golondrinas, colibríes, pájaros carpinteros. azulejos, valdivias, pericos, canclón, pájaro punta estaca, pacharacos y Gavilán caracolero.

Este territorio también es el hábitat de 20 especies bioacuáticas entre las que encontramos, barbudos, dicas, damas, pez ratón, guanchiche, bocachico, viejas, viejas coloradas, robalos, ciego, raspabalsas y tilapias entre otras más especies.

Hábitats diversos que apoyan la biodiversidad genética de especies y ecosistemas.

Este sitio es ideal para turistas nacionales y extranjeros, ya que ofrece la experiencia del turismo rural comunitario, conocimiento de especies, avistamiento de aves, actividades de agroturismo como la interacción con animales de granja, visita unidades montubias y el disfrute de la exquisita gastronomía abre 2 de 4a paz en este lugar y sé que es mi lugar favorito.

**Si se levanta un proyecto para Integrar el Humedal Abras de Mantequilla, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ¿se contaría con su respaldo social y jurídico como parte de la mancomunidad asociada a buscar el bienestar del Humedal, en caso de ser su Respuesta "si", como se asociaría con el proyecto?**

Si, Considero que es un gran proyecto que conlleva un arduo trabajo colectivo, pero debe existir leyes que garanticen individualmente el buen vivir y futuro de nuestras familias Campesinas quienes tienen el derecho

### **Cuestionario de entrevista para el representante de la comunidad del Humedal**

**Nombre:** Ing. Guillermo Boza

**Fecha:** 29 de febrero del 2024

**Dirección/Cargo:** Representante de la comunidad Abras de Mantequilla

**¿Usted se considera parte integral de la comunidad Abras de Mantequilla?**

Yo soy parte fundamental de ese gran escenario natural y biodiverso, Abras de Mantequilla, porque soy nacido y criado en el Humedal e incluso me auto categorizo un pilar fundamental

por lo que estoy participando activamente, creando, investigando y desarrollando muchas actividades para que esto sea un escenario útil para el Humedal.

### **¿Por qué es importante el Humedal Abras de Mantequilla?**

Por el escenario biodiverso, fuera de eso el gran volumen de agua implica una responsabilidad social y el que tiene que mantener y preservarlo a través del tiempo y el espacio porque es parte fundamental de la vida de la parte noreste del cantón Vinces y parte del cantón Baba donde se albergan 80 recintos y esas comunidades hacen permanentemente su actividad en base a los recursos Naturales que tenemos en el espacio natural especialmente de nuestro gran espejo de agua de 22.500 hectáreas.

### **¿Cuál es la importancia de los ecosistemas que integran el Humedal Abras de Mantequilla?**

Tomando en cuenta que los humedales son realmente frágiles a la actividad humana y es así que se debe crear una cultura de preservación de estos recursos, considerando los escenarios que en este se albergan distribuidos en esteros, riachuelos, bosques nativos, pequeños y micro bosques y tiene gran afluencia de la actividad agropecuaria, agro comercial, agroindustrial y también agro artesanal.

### **¿Considera importante el desarrollo de actividades turísticas en este Humedal, por qué?**

Básicamente no solamente se refiere a la parte turística, sino agroturística. La oferta que tiene Abras de Mantequilla, yo opero una microempresa de agroturismo, lo cual da a conocer todas las grandes vivencias, los recursos, la biodiversidad que se tiene allá y esto es importante desarrollarlo, porque las comunidades necesariamente tienen que dinamizar su vida económica, su vida social, su vida política, su vida de investigación en base a el conocimiento de los recursos que se tiene como materia prima es así que incluso se evidencian actividades turísticas como el Día Nacional del Bocachico, tenemos Regata Campesinas, el Día de las Mercedes

tenemos básicamente nosotros un sin número de actividades relacionado al turismo lo que queremos es desarrollar un turismo masivo especialmente comunitario que se permita a que la gente llegue y que se quede allí para que conozca lo que nosotros tenemos, lo que hacemos, lo que participamos y lo que brindamos..

**¿Cuáles son los cambios que ha logrado evidenciar en los ecosistemas que habitan en el humedal?**

Analizando los diferentes puntos de vista y creo que se considera importante la adaptación de la vida rural en el Humedal, se han visto cambios notables en sus hábitats natural, por ejemplo la pérdida de su bosque primario donde se encontraban gran parte de flora y fauna, microorganismos de la misma manera perdidas de especies bioacuáticas de los grandes espejos de agua, la tala indiscriminada ha causado pérdidas, por ejemplo la perdida de bosques primarios para realizar cultivos de ciclo corto, pérdida total de sembrío de café, esto por la parte humana controlable y por factores exógenos la degradación y perdida por el fenómeno del niño en los años 82-83 y 97-98, lo cual destruyo suelos por su ecografía irregular. Por otro lado, la implementación de mejoras como carreteras accesibles, investigación de academias y universidades, hacen que cambie positivamente la vida del Humedal.

**De acuerdo a su apreciación, ¿De qué factores dependen la degradación del Humedal?**

Existen Varios factores entre ellos naturales y factores industriales, naturales los fenómenos e industriales la construcción de la represa Baba al norte de la provincia de Los Ríos lo cual afecto a los caudales de espejo de agua afectando a los procesos naturales como la llegada de nuevas especies bioacuáticas y aves migratorias por nutrientes. La represa Daule-Peripa controla mayormente las inundaciones y la regulación del recurso natural del agua, que posterior afecta a los procesos naturales de migración de especies y nutrientes que causen simbiotismo.

### **¿Cuáles son las especies de flora y fauna que están desapareciendo?**

La falta de cultura ecológica es otro de los factores que afectan a la degradación del Humedal, por ejemplo la falta de intervención al humedal causó la pérdida de su bosque primario, sin embargo los hombres de ciencia actualmente buscan la reforestación natural, debido a que con la pérdida de medios forestales y afecta al recurso del agua, esto afecta a la pérdida de, cuadrúpedos, mamíferos, líquenes y especies que desaparecen a medida que se talan los bosques, entre las pérdidas de especies del humedal se encuentran jaguares, pumas, ocelotes, tigrillos, el gavián dorsigris, monos aulladores, armadillos, especies bioacuáticas como las viejas azules, dicas y entre otras que se han perdido a medida que se talan los bosques y se afecta al recurso del agua, por medidas de solventar la economía humana con beneficio propio, sin embargo, dentro de mis terrenos estoy tratando de recuperar especies nativas de árboles con la reforestación.

### **Desde su perspectiva, ¿Cuáles serían los impactos que generaría la intervención del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el Humedal?**

Los impactos positivos serían los primeros en notarse, porque existirá la intervención de organismos públicos privados que dinamicen la preservación de estos recursos, que cambien el sistema actual por un sistema moderno de cuidado protección y preservación de este recurso natural.

### **En términos legales, ¿Considera que la mancomunidad ha intervenido en el bienestar del humedal?**

Generalmente se considera a la mancomunidad como parte influyente a buscar el bienestar del Humedal, sin embargo, ha sido idea de pocos políticos, gestores, los cuales han intervenido con poco o nada se ha hecho, porque en definitiva no existe un plan concreto de desarrollo, no hay una dirección y mucho menos aportación financiera a proyectos. El único organismo que

intervino se llamó Caja Nacional de riego, el cual realizó un estudio para represar las aguas para conservar el potencial hídrico y mejorar la calidad de vida para las personas, pero por parte de la comunidad no existe intervención, los habitantes de manera opuesta si interviene realizando actividades para poder desarrollar turismo y la vida de los ecosistemas

**¿Cuál sería su recomendación para mantener el equilibrio ambiental dentro del Humedal y evitar la degradación de especies?**

La intervención de organismos que realicen un estudio completo, entre ellos el ministerio del ambiente, el ministerio de agricultura, ministerio de turismo, ministerio de obras públicas y luego motivar a las personas de desarrollar actividades sustentables, de la misma manera desarrollar proyectos que mantengan relación con los organismos públicos y comunitarios para desarrollar actividades que potencialicen el desarrollo comunitario y llevar a cabo el manejo de reforestación e inserción de especies bioacuáticas trasladadas desde otros puntos científicos para recuperar especies nativas del Humedal.

#### **4.2 Interpretación de los resultados**

En el marco de la investigación sobre el tema Humedal Abras de Mantequilla como propuesta de integración al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se pudo identificar a través de este estudio cuáles son los factores que impiden la integración del Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. A continuación, se presenta la interpretación de los resultados obtenidos a través del enfoque cualitativo como metodología viable para recabar la información pertinente, mediante la técnica de entrevista aplicada a los tres factores intervinientes dentro del Humedal (Empresa pública, Empresa privada y comunidad), considerados mediante un muestreo por conveniencia aplicando un cuestionario estructurado en factibilidad a solventar la problemática de la investigación.

#### **Interpretación de la entrevista realizada al delegado del Ministerio del Ambiente**

El Ministerio del Ambiente se encarga de proteger y conservar los ecosistemas a través de monitoreo, control, participación ciudadana y gestión sustentable de los recursos naturales. Se preocupa por mitigar los daños ambientales y promueve la inclusión de áreas como el Humedal Abras de Mantequilla en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Sin embargo, este humedal no ha sido incluido hasta ahora debido a que es de propiedad privada y no cumple con ciertas especificaciones técnicas para ser considerado área protegida. Para incluirlo, se deben seguir normativas y procedimientos específicos, como declararlo como área de conservación y tener un plan de manejo aprobado. La Mancomunidad ha estado trabajando en un plan de manejo para el humedal, pero todavía no lo ha ejecutado. Una vez completado, el Ministerio del Ambiente intervendrá para garantizar la conservación de los ecosistemas frágiles. El Humedal Abras de Mantequilla cumple con requisitos para ser parte del SNAP, pero el grupo comunal no muestra mucho interés en la conservación ambiental, lo que dificulta la intervención del Ministerio del Ambiente. Sin planes de manejo territorial, los gobiernos locales no pueden desarrollar programas sociales y económicos. Gestionar la inclusión del humedal en el SNAP traería beneficios como el adecuado uso del suelo, mayor participación comunitaria y asignación de recursos económicos para su sostenibilidad.

### **Interpretación de la entrevista realizada al delegado de la Mancomunidad**

La mancomunidad del Humedal Abras de Mantequilla reconoce los términos legales correspondientes como conjunto de organismos gubernamentales regidos a leyes constitucionales en referencia a su intervención medio ambiental y más aún al recurso natural dentro de su jurisdicción como lo es el Humedal Abras de mantequilla, el cual destaca que es un paraíso que alberga gran cantidad de vida en especies de flora y fauna conjuntas a los recursos naturales que estas habitan, sin embargo, mediante a disputas sucedidas en gobiernos anteriores la mancomunidad se disolvió y se maneja mediante micro grupos con fines y relaciones sociales en común los cuales han intervenido con pequeños proyectos en referencia



al bienestar del humedal, por su parte el organismo Gubernamental representante del Humedal Abras de Mantequilla por jurisdicción, como lo es el cantón Vinces, menciona que ha intervenido en el Humedal pero que no ha propuesto su integración al Organismo Medioambiental como el SNAP debido a los límites terrestres que se ubican dentro de él son parte de la propiedad privada y que debe haber propuesta voluntaria para que se haga limitaciones medio ambientales en el territorio de la comunidad, sin embargo, afirma su respaldo ante el proyecto vigente de integración al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Humedal, siempre y cuando mantenga leyes sostenibles.

### **Interpretación de la entrevista realizada al representante de la comunidad Abras de Mantequilla**

Como parte presente en este espacio geográfico natural se considera al Humedal Abras de Mantequilla importante por su biodiversidad y su papel fundamental en la vida de las comunidades locales. La preservación de este ecosistema frágil es crucial, y se busca desarrollar actividades turísticas y agroturísticas para impulsar el desarrollo económico y social de la región. Se han visto cambios en los ecosistemas del humedal, como la pérdida de bosques y especies animales, debido a diferentes factores como la actividad humana y fenómenos naturales. La mancomunidad debería ser el organismo competente que influya en la preservación de este recurso natural, sin embargo, su negligencia política se da a notar a través de la degradación en escala de los recursos con el pasar de los años es por eso de consideración importante de levantar un proyecto para la integración del Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas considerando que podría tener impactos positivos en la preservación del humedal en conjunto con la comunidad local puede jugar un papel clave en su conservación a través de actividades sostenibles y de reforestación. Es necesario trabajar en conjunto con organismos públicos y privados para garantizar la protección y el equilibrio ambiental del Humedal Abras de Mantequilla

### **4.2.1 Propuesta**

## **Humedal Abras de Mantequilla como propuesta de integración al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador**

### **Introducción**

En el cantón Vinces de la provincia de Los Ríos se encuentra un espacio natural conocido como “El paraíso escondido” del cantón al que se le atribuye pertenencia, este es el Humedal Abras de Mantequilla, espacio geográfico distinguido por los grandes espejos de agua que limitan en su territorio y las zonas de vida que mantienen especies de flora y fauna nativas de este lugar y los recursos naturales que ayudan a solventar la economía local de la comunidad.

El Humedal Abras de Mantequilla al mantener un recurso hídrico en gran extensión, captó la atención de un sistema iraní que se basa en la conservación de humedales conocido como RAMSAR, el cual categoriza a los humedales como espacios diversos y productivos que ayudan a la reducción del CO<sub>2</sub> del planeta. Abras de Mantequilla a nivel de importancia ocupa el 4 lugar de entre los 2435 humedales bajo la jurisdicción del sistema RAMSAR.

La degradación ambiental es uno de los impactos que ha venido afectando al Humedal con el pasar de los años, la comunidad que ha pasado varios años establecidos en este lugar muestra grado de preocupación por las especies que han visto desaparecer en el transcurso del tiempo a causa de los incontrolados procesos humanos basados en el uso de los recursos del humedal con la finalidad de solventar la economía y considerando el derecho de propiedad de los límites terrestres.

Ante una problemática existente surge una idea en compromiso de comparación y valía de este espacio natural, emergiendo el pensamiento de conservación medio ambiental del Humedal Abras de Mantequilla a través de un organismo medio ambientales nacional, tomando en consideración que el humedal está incluido a un sistema internacional que reconoce su

importancia pero que interfiere poco ante la problemática ambiental del mismo, si este es incluido a un sistema nacional estará delimitado jurídicamente por leyes que abalen la importancia del medio ambiente y que se mantengan en constante supervisión.

Mediante un análisis documental y aportes de una muestra poblacional en enfoque cualitativo se ha determinado que el Humedal Abras de Mantequilla mantiene una riqueza en especies de flora y fauna presentes en sus ecosistemas y que el recurso hídrico resaltantes en este lugar pero que se encuentra afectado por los procesos humanos causando interferencia en hábitats, procesos ambientales y degradación del ecosistema, sin embargo se abarca la misma idea en conjunto con todos los factores intervinientes, considerando que si el Humedal Abras de Mantequilla es incluido al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, los cambios positivos se notaran e incluso el desarrollo económico de una comunidad participativa a través de un turismo sostenible.

### **Desarrollo**

Proponer el Humedal Abras de Mantequilla para que sea integrado al Sistema nacional de Áreas Protegidas según el desarrollo de este proyecto se basa en el objetivo general siendo este “Identificar cuáles son los factores que impiden la integración del Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas”, es así que se considera una serie metodológica integra a conocer la razón por la que el Humedal no es parte del SNAP a pesar de su valía medio ambiental. Es así que se reconoce el grupo focal el cual se determinó realizar una entrevista con preguntas estructuradas basadas en la adquisición d información referente a la problemática estudiada, la muestra se basa en tres sectores de los cuales se eligió a un representante de cada uno por una muestra a conveniencia, para manejar información y levantar esta propuesta.

Como respaldo para el levantamiento de esta propuesta se entrevistó a un delegado del Ministerio del Ambiente -Lcd. Nixon Jumbo-, a una delegada de la Mancomunidad – Lcda. Jacksely Solis- y a un delegado de la comunidad Abras de Mantequilla -Ing. Guillermo Boza-, con los cuales se mantuvo un conversatorio basado en las diferentes perspectivas, pero convergidos en un mismo fin por lo cual se mantuvieron ideas similares en algunas preguntas de las 3 entrevistas.

### **Valoración del Humedal Abras de Mantequilla**

Para considerar la importancia del Humedal Abras de Mantequilla se realizaron estas preguntas dirigidas a cada persona entrevistada

#### **Delegado del Ministerio del Ambiente:**

¿Tiene usted como parte integral del Ministerio del Ambiente Conocimiento sobre el humedal las obras de mantequilla?

#### **Representante de la Mancomunidad:**

¿Qué representa para usted el Humedal Abras de Mantequilla?

#### **Representante de la comunidad:**

¿Por qué es importante el Humedal Abras de Mantequilla?

A través de las cuales se determina que cada factor converge su ideología en considerar importante al Humedal Abras de mantequilla por ser un paraíso de flora y fauna biodiverso el cual mantiene recursos de suma importancia para solventar los procesos ambientales y que al mismo tiempo ayudan en la economía y alimentación de las personas, un aspecto que destaca desde siempre es que cada persona menciona que el recurso natural del agua debe ser bien manejado por que influye en gran manera en el aspecto sustancial del Humedal Abras de mantequilla.

## **Impactos de Integración del Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas**

En consideración de importancia y procesos a llevar a cabo la integración del Humedal al SNAP se detallaron preguntas intervenidas por dos autores entrevistado para conciliar la información y determinar la viabilidad de este proyecto.

### **Delegado del Ministerio del Ambiente**

Una referencia Hipotética, si el Humedal Abras de Mantequilla llegase a ser parte del SNAP ¿Qué beneficios tendría esta Área Natural?

### **Representante de la comunidad**

Desde su perspectiva, ¿Cuáles serían los impactos que generaría la intervención del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el Humedal?

En consideración a las respuestas obtenidas de este enfoque ambos autores consideran la introducción de cambios positivos al Humedal obteniendo la dinamización y manejo de los recursos por parte de un organismo medio ambiental, el cual interfiera en el libre albedrío hacia el uso de suelo, agua, bosque para preservar la vida de las especies que son afectadas mediante estos procesos, sin embargo, desde los dos puntos de vista se menciona un desarrollo sostenible buscando mantener el equilibrio ecológico sin afectar al grupo social y su economía que es dependiente de los recursos, es decir, al incluir el humedal Abras de Mantequilla al SNAP se busca regular los procesos humanos, devolver especies forestales desaparecidas, injerir especies de fauna mediante estudios ambientales, desarrollar actividades que solventen la economía local, siendo este el caso del turismo como mercado productivo en el humedal.

### **La mancomunidad y su intervención en el Humedal Abras de Mantequilla**

El sistema Mancomunal es el grupo social jurídico a quien se le otorga velar por el humedal Abras de Mantequilla este fue fundado por tres cantones, Baba, Pueblo Viejo, Vinces

a quienes se le unen después Palenque, Quinsaloma, Quevedo, Mocache y Urdaneta, este grupo mancomunal tiene mediante ley constitucional del Ecuador Art.243 mejorar la gestión dentro de su jurisdicción y beneficiar con los procesos que se lleven a cabo en su gestión de administración, es así que se le atribuye el cargo y los procesos que se realizan y que se podrían realizar dentro del Humedal, consolidando esto a través de preguntas realizadas a los entes relacionados con el desarrollo de la investigación

### **Delegado del Ministerio del Ambiente**

Con respecto al sistema Mancomunal y la relación con ustedes ¿Han dado algún paso con respecto a proponer al Humedal Abras de Mantequilla a ser integrado a su sistema? Y si es así ¿qué pasos han dado?

### **Representante de la Mancomunidad**

¿Se ha considerado incluir el Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?

### **Representante de la Comunidad**

En términos legales, ¿Considera que la mancomunidad ha intervenido en el bienestar del humedal?

Mediante las respuestas obtenidas de estos tres enfoques intervinientes se determina por parte del organismo integral del ministerio del ambiente que se ha hecho menciones y propuestas de planes de manejo ambientales dirigidos hacia la entidad gubernamental a la que pertenece jurídicamente el Humedal, con la visión de reconcomiendo ambiental que mantiene el Humedal y los procesos que están causando degradación al mismo, sin embargo, no se obtiene la recepción de respuesta de los organismos competentes, por su parte la comunidad interna refiere que el grupo mancomunal no toma parte en la protección de este medio ambiente ante estas opiniones el representante del grupo mancomunal justifica sin limitada intervención

dentro de los territorios del humedal, considerando que los terrenos son privados y que la comunidad debe por parte propia solicitar de manera legal la interferencia de organismos ambientales.

### **Viabilidad y respaldo del proyecto de investigación**

Para considerar la viabilidad y respaldo de proyecto de investigación se considera importante tomar en cuenta la opinión que solvente problemáticas, el respaldo de jurisdicción y el adentramiento a los terrenos privados del elemento de estudio, considerando que son el punto que conlleva a potencializar este proyecto viéndolo desde las perspectiva de proponer integración (mancomunidad), aceptar integración (Ministerio del Ambiente), estar predispuesto a la integración (comunidad), y estos puntos se encuentran interpretados en preguntas realizadas a los factores intervinientes.

### **Delegado del Ministerio del Ambiente**

¿Qué estrategias se utilizarían para incluir al Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?

### **Representante de la mancomunidad**

Si se levanta un proyecto para Integrar el Humedal Abras de Mantequilla, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ¿se contaría con su respaldo social y jurídico como parte de la mancomunidad asociada a buscar el bienestar del Humedal, en caso de ser su Respuesta "si", como se asociaría con el proyecto?

### **Representante de la comunidad**

¿Cuál sería su recomendación para mantener el equilibrio ambiental dentro del Humedal y evitar la degradación de especies?

En consideración a las respuestas asignadas en estas tres preguntas se fomenta la viabilidad de la investigación considerando que el Ministerio del Ambiente menciona un minúsculo aporte a la justificación del representante mancomunal el cual menciona que es de razón que los terrenos dentro del Humedal son de propiedad privada, sin embargo, como parte nacional designada a la preocupación de los ecosistemas en peligro de degradación reconoce que el Acuerdo Ministerial 083 solventa esta problemática, definiendo en su estructura legal que “Los organismos gubernamentales desempeñan un papel crucial en la gestión y preservación del medio ambiente al atribuir territorios con propósitos medioambientales. En Ecuador, la Constitución establece que el Estado tiene la responsabilidad de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, los cuales abarcan áreas de relevancia ambiental”. En este caso puede ser el mancomunado o puede ser por cada gobierno autónomo descentralizado poder declarar el Humedal como ecosistema frágil e incluirlo mediante la jurisdicción territorial como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. A lo anterior mencionado se adjunta que entre otras preguntas se menciona por parte del organismo gubernamental que el Humedal Abras de mantequilla está en el enfoque del ministerio del ambiente y que cuenta con los estándares para ser considerada parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

En representación de la comunidad, como síntesis de la pregunta presentada, refiere que si el humedal es intervenido por organismos ambientales de la mano con otros organismos competentes, en conjunto con la socialización a la comunidad del desarrollo de un proyecto sustentable se puede desarrollar turismo sostenible, con la finalidad de beneficiar la vida económica de la comunidad participativa en equilibrio con el medio ambiente, lo cual desbordaría a una serie de proyectos entre los cuales sería beneficioso la inserción de especies forestales y acuáticas que se han perdido en el Humedal.



El grupo mancomunal en referencia de consideración de un proyecto de investigación fuertemente estructurado menciona que si este proyecto se respalda mediante leyes de sostenibilidad que manejen el medio ambiente del humedal sin afectar a las familias campesinas que en el habitan, se contara con su total predisposición y respaldo a lograr la canalización viable del proyecto de integración del humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas

### **Conclusión**

El Humedal Abras de Mantequilla cuenta con los requisitos necesarios para ser parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, sin embargo el grupo mancomunal se detiene a fomentar esta idea considerando que los terrenos dentro del Humedal son considerados propiedad privada de la comunidad existente sin embargo este ecosistema es frágil lo cual es considerado por el Ministerio del Ambiente en concordancia con lo estipulado en la constitución del Ecuador, mencionando la posibilidad de que los grupos con propiedad privada puede ser voluntarios al manejo por organismos ambientales de sus recursos naturales. En este contexto mediante el acuerdo ministerial n. 083 el Ministerio del ambiente establece los procesos para la declaración y gestión de las áreas protegidas en cuestión de los subsistemas como gobiernos autónomos descentralizados, gobiernos privados y propiedades privadas, lo cual permite a las autoridades competentes manejar la gestión y conservación de los recursos y ser partícipes de integrarse al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

En consideración con lo anterior mencionado este proyecto identifico factores de interferencia en la integración del humedal, sin embargo, la presentación de esta propuesta engloba las diferentes perspectivas a considerar y tomar en consideración para la potencialización del proyecto en estudio y alcanzar lo estipulado.

El manejo territorial del Humedal Abras de Mantequilla se basa en la presentación de este proyecto a los organismos sociales que dominan la jurisdicción de este espacio natural presentando la normativa legal del acuerdo ministerial n. 083 en conjunto con el respaldo de la investigación cualitativa hacia la parte integradora, para manejar talleres de concientización a la comunidad en conjunto con el representante a quien se aplicó una investigación y mencionó que los lineamientos sostenibles son importantes en el desarrollo de este proyecto y así conseguir una concientización ambiental, presentando baja interferencia en la vida social económica de la comunidad, mostrando innovación y logrando su aporte al desarrollo del proyecto como parte voluntaria, que será considerada por el gobierno autónomo descentralizado para gestionar la viabilidad del proyecto mediante la ley constitucional que le compete como parte pública y cabeza de la mancomunidad

#### **4.3 Discusión**

El Humedal Abras de Mantequilla es un área geográfica natural que mantiene dentro si zonas de vida con variedad de especies tanto de flora como de fauna distribuidas en los diferentes ecosistemas los cuales mantienen el equilibrio ambiental dentro del Humedal, destacando su gran espejo de agua que mantiene la función de mantener especies bioacuáticas y de ser un recurso natural factible para las comunidades locales que en este Humedal se encuentran.

Jurídicamente el Humedal Abras de Mantequilla es parte de un sistema mancomunal los cuales deberían velar por el objetivo en común basado en diferentes políticas públicas y regidos a leyes constitucionales con la finalidad de intervención sostenible dentro del humedal e incluso la creación de proyectos y respaldo de los mismos son parte del desarrollo de actividades como sistema mancomunal destinado a salvaguardar valores naturales, culturales y sociales de los límites territoriales de este espacio natural.

El presente proyecto se desarrolla en base a proponer el Humedal Abras de Mantequilla a que forme parte del sistema Nacional de Áreas Protegidas, considerando el enfoque de conocer los factores que influyen dentro de esta propuesta mediante técnicas metodológicas que permitan recabar información desde los diferentes factores intervinientes en el humedal siendo estos organismos públicos, privados y comunidades locales , para levantar una estructura solida de esclarecimiento de la problemática presente y posterior la búsqueda de una posible solución tomando en consideración fortalezas y debilidades del elemento de estudio.

Mediante la investigación desarrollada con la finalidad de obtener datos cualitativos que mantengan amplitud de información se ha logrado comprender que la mancomunidad tiene el dominio total del desarrollo potencial del Humedal en el cumplimiento de políticas medio ambientales y de equilibrio social y económico , sin embargo , se denota escaso interés por el mismo, considerando la información por parte del Ministerio del Ambiente que menciona hacer hincapié a la protección y uso territorial del Humedal, sin embargo, no recibe respuesta por el ente gubernamental, adherido a esto la comunidad resalta la poca intervención por los organismos públicos competentes.

La mancomunidad justifica su baja presencia dentro de las decisiones del Humedal, refiriendo a una disolución de este sistema y añadiendo como parte gubernamental influyente que la propiedad del humedal es privada de la comunidad local, esto es respaldado por el Ministerio del Ambiente pero refutado al mismo tiempo por el mismo organismo ambiental a través de mencionar del acuerdo ministerial 083 que autoriza el uso territorial a la empresa pública en vigencia al uso de suelo dentro de su jurisdicción . Aportando a esta información es mencionado por el delegado del Ministerio del Ambiente que el Humedal cuenta con los requerimientos necesarios para ser parte de su Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Proponer al Humedal Abras de Mantequilla a que sea parte del Sistema Nacional de Áreas protegidas es un cambio altamente positivo dentro de la valoración ecosistémica de esta área natural, considerando la regulación de manejo y uso de los recursos naturales con limitaciones de libre albedrío ante los mismos por parte de la comunidad interna, sin embargo se presenta el factor agropecuario que se lleva a cabo para solventar la estabilidad social y económica de las comunidades, es así que se considera la importancia trascendente de potencializar este proyecto tomando en cuenta las diferentes influencias negativas y positivas, respaldados por los organismos gubernamentales competentes en cumplimiento del desarrollo sostenible a partir de actividades adheridas al desarrollo del presente proyecto que mantengan un equilibrio social, económico y medio ambiental.

El desarrollo de este proyecto no se basa en pilares sencillos, alberga relaciones públicas y privadas a tomar en consideración, respaldos legales, mismos que se han considerado dentro de la interacción con los factores influyentes en el Humedal, los cuales hicieron mención al respaldo del proyecto, para de esta manera mantener la viabilidad en desarrollo progresivo a favor de cada uno de los elementos de la planificación integral del Humedal Abras de Mantequilla, para esto es importante considerar el factor tiempo e hincapié al cumplimiento de la idea del presente proyecto.

## **5. Capítulo V.- Conclusiones y Recomendaciones**

### **5.1 Conclusión**

El Humedal Abras de Mantequilla presenta su gran importancia y valía como recurso natural hidrográfico presente en el cantón Vinces considerando las zonas de vida que en este se albergan en sus distintos ecosistemas, pero siendo más resaltante el hidrográfico por los grandes espejos de agua que caracterizan al Humedal, siendo considerado por el sistema Ramsar medio ambiente productivo y diverso, que aporta a satisfacer necesidades de vida de las personas que en sus delimitaciones se encuentran asentadas.

Se identifica mediante la investigación a los organismos que intervienen dentro de esta área natural y cuáles son los factores que impiden la integración del Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con finalidad de desarrollo sostenible de este espacio natural. Entre los factores se encuentran actores públicos sociales, delimitantes por comunidad y una escasa valoración de los recursos de este espacio natural.

La mancomunidad se identifica como el organismo que mantiene jurisdicción sobre el Humedal, delegado de manera constitucional, pero que dentro la investigación se denota su limitada intervención hacia el objetivo en común al crear la mancomunidad en referente a conservar los recursos de este espacio geográfico, refiriendo temas de disolución mancomunal y poca intervención por temas de privacidad territorial, sin embargo es destacable mediante el

organismo ambiental que se solventa esta problemática mediante una ley abalada por la constitución en referente a organismos gubernamentales y el manejo territorial con finalidad de intervención medio ambiental..

La importancia de este medio ambiente es innata valorizada desde una perspectiva superficial y el desarrollo del proyecto de integración es considerado viable a partir de las normativas medio ambientales vigentes, el respaldo mancomunal y la integración participativa por parte de la comunidad, considerando el apoyo positivo de los pilares de planificación integral genera la visión conseguir el cumplimiento de la idea presente en este proyecto desarrollista e integral.

Se determina una sola preocupación por parte de la comunidad en consideración a su vida diaria referente a suplir sus necesidades en caso que intervenga un organismo medio ambiental, por lo cual es importante considerar el sistema de sostenible en consideración a evitar la problemática social y manejar sistemas de diálogo con antelación cada una de las maneras en la que se manejará el proyecto en referencia a mantener el equilibrio medio ambiental sin afectar a las generaciones actuales y futuras.

Se reconoce un grado de inconciencia hacia el medio ambiente del humedal lo que ha logrado que muchas especies desaparezcan, pero se considera que presentar un proyecto referente hacia el Humedal logrará la intervención de una variedad de proyectos en referencia a las zonas de vida de este, incluso se idealiza la inserción de especies bioacuáticas y agroforestales en representación a la importancia que mantenían dentro de Humedal.

En síntesis, se declara al Humedal Abras de Mantequilla medio ambiente importante por sus ecosistemas y recursos que según el Sistema Ramsar menciona su aporte al planeta y a la vida de las comunidades locales, por lo que integrarlo a un organismo medio ambiental con

respaldo jurídico, conseguirá la conservación medio ambiental, ampliar la gama de proyectos, desarrollo turístico y el desarrollo sostenible para beneficio de las generaciones futuras.

## **5.2 Recomendaciones**

Fortalecer la relación mancomunal en función de respaldo organizacional para el desarrollo y respaldo de proyectos con objetivos basados al beneficio del Humedal.

Estimar una reunión con todo el grupo mancomunal para presentar el proyecto y mostrar la viabilidad del mismo.

Desarrollar proyectos medio ambientales derivados a los estudios realizados dentro de este levantamiento de información.

Desarrollar el respaldo de la empresa pública en compromiso a conseguir la integración del Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Socializar con la comunidad interna los beneficios y el manejo que tendrá tanto el Humedal y ellos como comunidad al incluir el Humedal al sistema medio ambiental.

Identificar el aporte al sector público que se lograría con el desarrollo de este proyecto para consolidar la relación en beneficio mutuo.

Integrar proyectos basados en el desarrollo sostenible con la finalidad de crear equilibrio sin causar conflicto social.

Realizar estudios completos en referencia a las zonas de vida para crear metodologías de introducción de especies extintas del Humedal.

Crear talleres educacionales basados en la conciencia ambiental como ámbito de fuerte influencia en las decisiones humanas ante la naturaleza.

Trabajar en conjunto con la mancomunidad para limitar los obstáculos en relación al desarrollo del proyecto.

## Referencias

### Bibliografía

- Aiblis, V., & Asuaga, C. (2021). Gestión ambiental en las organizaciones una revisión de la literatura. *Dialnet*, 84 -122.
- Andersen, K., & Balbontín, S. (2019). Participación ciudadana en movimiento: Metodología de recorridos comentados por la Universidad de Magallanes, Punta Arenas. *Revista Académica de la Universidad Estatal de Chile*, 32 - 40.
- Antúnez Sanchez, A., & Guanoquiza Tello, L. L. (2019). La protección penal ambiental en Ecuador. Necesidad de un cambio. *Justicia*, 54-82.
- Ayerbe Lopez, J., & Perales Palacios, J. (2020). «Reinventar tu ciudad»: aprendizaje basado en proyectos para la mejora de la conciencia ambiental en estudiantes de Secundaria. *Enseñanza de las ciencias*, 181-203.
- Banfi, C. (2019). De la responsabilidad civil como instrumento de protección ambiental. *Revista Chilena de Derecho Privado*(2).
- Barbier, E., Acreman, M., & Knowler, D. (2005). *Valoración Económica de los Humedales*. Gland, Suiza: Oficina de la Convención Ramsar.
- Brantes Oyarzun, F. (2020). Estado y sustentabilidad: análisis de la línea de acción "información al consumidor" del Programa Nacional de Consumo y Producción Sustentable del Ministerio del Medio Ambiente. *Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano*, 1-102.
- Brun Pereira, M. (2021). La protección jurídica del derecho humano al medio ambiente sano en Uruguay. *Scielo*, 116-141.
- Carvajal Ortiz, S. Y., Preciado Valencia, K. L., & Rodríguez Estacio, J. (2019). PRESIÓN – ESTADO – RESPUESTA EN LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS. *Gestión Ambiental*, 19 - 28.
- Cátedra Investigación en Educación Matemática, U. (s.f.). *Multimedia*. Obtenido de [https://multimedia.uned.ac.cr/pem/transformando\\_matematica/documentos/matriz\\_metodologica.pdf](https://multimedia.uned.ac.cr/pem/transformando_matematica/documentos/matriz_metodologica.pdf)



- Cifuentes Muñoz, A. (2019). Tendencias en metodología de investigación en Psicoterapia: Una aproximación epistemométrica. *Scielo*, 200-210.
- Condori Ojeda, P. (2020). Univverso, Población, Muestra.
- Constitucion del Ecuador. (2008). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de Normativa MARCO LEGAL La Ley de Gestión Ambiental ..: (www.ambiente.gob.ec)
- Contreras Monroy, S. R., & Peñaloza Suarez, L. (2018). El talento humano y el cuidado ambiental en la industria hotelera. *Turismo y Sociedad*.
- Cosme Maticurema, L. A. (2021). Promoción comunicacional del humedal abras de mantequilla como potencial del Ecuador. *Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB*, 1-24.
- Diaz Saganome, D. N. (2019). Falencias en la política de educación ambiental y falta de conciencia ambiental en Colombia. 1-23.
- Echeverria, H. (2008). *La convención ramsar en el Ecuador: Guía sobre conservación y uso racional de humedales*. Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.
- Feria Ávila, H., Matilla Gonzales, M., & Mantecón Licea, S. (2020). LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA? *Didasc@lia: Didactica y Educación*, 62-79.
- Galeano, M. (2020). *Diseño de proyecto en investigacion cualitativa*. Universidad Eafit.
- Gualpá Medina, O. V. (2019). “LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE LOS PÁRAMOS EN LA PARROQUIA DE PILAHUIN”. 1-129.
- Guerrero Padilla, A. M., Rodríguez Rodríguez, E., Leiva Gonzales, S., & Pollack Velasquez, L. (2019). Zonas de vida en el proceso de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) de la provincia de Trujillo, región La Libertad, Perú. *Scielo* , 761-791.
- Guillen de Romero, J., Calle Garcia, J., Gavidia Pacheco, A. M., & Vélez Santana, A. G. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada del medio ambiente colombiano. *Revista de Ciencias Sociales, RCS*, 293-307.
- Intriago de la Cruz, M. L., & Maldonado Briones, M. A. (2019). La Migración Juvenil y la Sostenibilidad del Humedal Abras de Mantequilla del Cantón Vinces 2018. *Repositorio Instituciones- Universidad de Guayaquil*.
- Lindao Quimi, R. J., & Plúas Chiquito, J. L. (2023). INFLUENCIA DE LA ZONA DE VIDA EN LA DIVERSIDAD DE MAMÍFEROS EN LOS BOSQUES DE BARCELONA Y ENGUNGA, SANTA ELENA – ECUADOR, 2022-2023. *Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena*, 1-131.
- Lizarazo Carreño, F. N., Ramos de la Cruz, M., Córdova Lizarazo, N. D., Merino Núñez, M., & Córdova Chirinos, J. W. (2021). ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS PARA MEJORAR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL,PUCALÁ. *Hacedor-IAPAEC*, 38-46.

- Maranza Quispe, B., Fernández Gambarini, W., Choquehuanca Quispe, W., Alejandro Oviedo, O., & Cisneros Chavez, B. (2020). Análisis de YouTube como herramienta de investigación documental en estudiantes de educación superior. *Publicaciones*, 133-147.
- Mendoza Luna, M. Y., & Díaz Vásquez, M. A. (2022). La urgencia de la bioética personalista en el cuidado ambiental. *Apuntes de Bioética*, 98-110.
- Ministerio de Turismo. (miercoles,21 de Febrero de 2021). *Turismo.gob.ec*. Obtenido de Turismo.gob.ec: <https://www.turismo.gob.ec/abras-de-mantequilla-un-paradisiaco-humedal-de-los-rios/>
- Morante Macias, L. J. (2020). Turismo comunitario y la identidad cultural de los habitantes del Recinto El Recuerdo en el Humedal Abras de Mantequilla, cantón Vinces, año 2019. *Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2020*.
- Moreno, J. E., Rodriguez, L. M., & Favara, J. V. (2019). *Conciencia ambiental en estudiantes universitarios. Un estudio de la jerarquización de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)*. Argentina: Universidad Católica Argentina. Facultad de Psicología y Psicopedagogía. Departamento de Psicología.
- Painii Montero, V. F., & Santillán Muñoz, O. B. (2022). Los impactos ecológicos productivos por actividades agrícolas en el humedal Abras de Mantequilla, Ecuador. *nvestigación, Tecnología e Innovación*, 16-28.
- Peñañiel Mendoza, J. G. (2015). “DISEÑO DE UNA RUTA ECOTURÍSTICA EN EL HUMEDAL ABRAS DE MANTEQUILLA, LOS RIOS - ECUADOR” . 1-100.
- Pezo Escobar, S. (2021). Estrategias de gestión turísticas para el desarrollo del turismo rural en el humedal abras de mantequilla. (*Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2021*).
- Pineda Reyes, C. R., & Vilela Pincay, W. E. (2020). La naturaleza como sujeto de derecho en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Scielo*, 217-224.
- Poma, G., & Ayala Vargas, C. (2022). Características físicas de la fibra de llamas (Lama glama) a la primera esquila en la mancomunidad de municipios aymaras sin fronteras. *Scielo*, 23-29.
- RAMSAR. (s.f.). *Ramsar.org*. Obtenido de Rmsar.org: <https://www.ramsar.org/es>
- Reyes Chapman, B., & Ochoa Avila, M. B. (2019). Procedimiento sobre gestión ambiental para el Centro de Información y Gestión Tecnológica. *Ciencias Holguin*, 82-91.
- Sabando Mendoza, E. R., & Sabando Garces , M. J. (2021). MANCOMUNIDAD PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL. *JBS (Journal Bussines Science)*, 51-64.
- Salas Canales, J. H. (2021). Educación ambiental y su contribución al cuidado y protección del ecosistema. *Scielo*, 229-245.
- Sanchez Pacheco, C. L. (2019). Gamificación: Un nuevo enfoque para la educación ecuatoriana. *Docentes 2.0*, 96-105.

- SCIELO. (02 de 04 de 2022). *Conciencia ambiental, derechos del buen vivir y la eliminación de productos plásticos aproximación desde la enseñanza universitaria*. Obtenido de Conciencia ambiental, derechos del buen vivir y la eliminación de productos plásticos aproximación desde la enseñanza universitaria: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442022000200412&lng=es&nrm=iso#B6](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000200412&lng=es&nrm=iso#B6)
- Soto Medina, E., Diaz , D., & Montaña, J. (2021). Biogeografía y riqueza de los líquenes de Colombia. *Scielo*, 122-135.
- Teran Silva, C. S., & Ruiz Chagna, C. A. (2020). TURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS: CASO DE ESTUDIO ECUADOR. *Recinatur International Journal of Applied Sciences, Nature and Tourism*, 98-108.
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (2019). Métodos de recolección de datos para una investigación. . *UDG Virtual*.
- Vera León, J. D. (2019). DETERMINACIÓN DE LA POTENCIALIDAD TURÍSTICA DE LA AVIFAUNA DEL HUMEDAL RAMSAR ABRAS DE MANTEQUILLA PARA EL DISEÑO DE UN RECORRIDO AVITURÍSTICO. . (*Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil: Facultad de Comunicación Socia*).
- Vera, E., & Salas, J. (2020). Evaluación ecológica rápida de mamíferos grandes y medianos en el humedal Ramsar Abras de Mantequilla (Los Ríos, Ecuador). *Mammalia Aequatorialis*, 11-23.
- Vergara Buitrago, P. A. (2020). Estrategias implementadas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia para conservar los páramos. *Scielo*, 167 - 176.
- Zambrano Medina, M. R., Alvarez Aranque, W. O., & Najar Sanchez, O. (2020). Empleo de herramientas TIC como posibilidad didáctica para fortalecer la educación ambiental y el cuidado del medio ambiente. *Espacios*.

## Anexos

**Tabla 1:**

*Análisis de la encuesta realizada al delegado del Ministerio del Ambiente*

Entrevistado	Temas	Pregunta	Consideración argumentativa
<b>Delegado Ministerio Ambiente</b>	Conservación del medio ambiente	Jurídicamente, ¿Qué actividades realiza la institución para cuidar, proteger y conservar los ecosistemas?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución</li> <li>2. Patrimonio natural</li> <li>3. Participación ciudadana.</li> </ol>
	Mitigar Daños	¿Cree que el Ministerio del Ambiente se preocupa por mitigar los daños ocasionados en la naturaleza?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sostenibilidad ambiental</li> <li>2. Políticas</li> <li>3. Monitoreo ecosistémico</li> </ol>
	Reconocimiento del Humedal	¿Tiene usted como parte integral del Ministerio del Ambiente Conocimiento sobre el humedal las obras de mantequilla?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión del siglo XX</li> <li>2. Relación con mancomunidad</li> <li>3. Asesorías ambientales</li> </ol>
	Impactos a la sostenibilidad	¿Cuáles de los tres impactos: sociales, medioambientales y económicos afectan mayormente al Humedal Abras de Mantequilla?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación ciudadana</li> <li>2. Importancia sostenible</li> <li>3. Problemas ambientales y sociales</li> </ol>
	Estudio de integración	¿Existe algún estudio o mecanismo realizado por parte del Ministerio del Ambiente para la inclusión del Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley Forestal</li> <li>2. 2016</li> <li>3. Gestión gubernamental</li> </ol>
	Justificación	¿Por qué el Sistema Nacional de Áreas Protegidas no incluyó el humedal Área de Mantequilla como parte de su cuidado ambiental?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiedad Privada</li> <li>2. Gestión territorial</li> <li>3. Actividades Productivas</li> </ol>
	Normas de integración	¿Cuáles son las normas estipuladas que requiere el Ministerio del Ambiente para incluir un espacio natural en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdo Ministerial 083</li> <li>2. GADS</li> <li>3. Jurisdicción territorial</li> </ol>

Estrategias	¿Qué estrategias se utilizarían para incluir al Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ecosistema Frágil</li> <li>2. Especies en peligro</li> <li>3. Direccionamiento Gubernamental</li> </ol>
Aportes mancomunales	Con respecto al sistema Mancomunal y la relación con ustedes ¿Han dado algún paso con respecto a proponer al Humedal Abras de Mantequilla a ser integrado a su sistema? Y si es así ¿qué pasos han dado?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No existen</li> <li>2. Gestión propia</li> <li>3. No cuenta con plan de manejo ambiental</li> </ol>
Requisitos y manejo integral	Existen requisitos para que un espacio geográfico natural sea parte del SNAP, ¿Cuáles son estos requisitos o como se manejan para integrar un área a su sistema?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Declaración Gubernamental</li> <li>2. Proceso de integración</li> <li>3. Direccionamiento ambiental</li> </ol>
Referencia Hipotética de integración	Una referencia Hipotética, si el Humedal Abras de Mantequilla llegase a ser parte del SNAP ¿Qué beneficios tendría esta Área Natural?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuado uso de suelo</li> <li>2. Desarrollo comunitario</li> <li>3. Conservación medio ambiental</li> </ol>

*Nota.* Datos recabados en entrevista al delegado del Ministerio del Ambiente (2024).

**Tabla 2:**

*Análisis de la encuesta realizada al delegado de la Mancomunidad Abras de Mantequilla*

<b>Entrevistado</b>	<b>Temas</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Consideración argumentativa</b>
<b>Coordinadora de Turismo del GADM del cantón Vinces</b>	Política Publica	. ¿Qué significa para usted Política Pública?	1. Transformación social 2. Gobierno 3. Derechos
	Mancomunidad	¿Qué es para usted Mancomunidad?	1. Agrupación 2. Objetivos en común 3. Cantones
	Identificación del Humedal	¿Qué representa para usted el Humedal Abras de Mantequilla?	1. Paraíso 2. Flora y fauna 3. Agua
	Funciones Mancomunales	¿Cuáles son sus funciones dentro de la mancomunidad del Humedal Abras de Mantequilla?	1. Fortalecimiento 2. Necesidades 3. Beneficios
	Relación social mancomunal	¿Mantiene relación socio-política con los demás líderes mancomunales?	1. Negativo 2. Desvanecimiento 3. Disputas internas
	Acciones Gubernamentales	¿Qué acciones ha realizado la mancomunidad como parte de las políticas públicas en relación a proteger y conservar este recurso natural?	1. Asociación 2. Impedimento 3. Plantaciones ciclo largo
	Potencialización del Humedal	¿Se ha considerado incluir el Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?	1. SI 2. Aceptación Voluntaria 3. Comunidad
	Plan de Manejo Territorial	El Ministerio del Ambiente menciona que: "Es parte fundamental que los GADS mediante su plan	1. Requisitos 2. Autorización Voluntaria 3. Intervención

	de manejo territorial intervengan en proponer la integración del Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y si es así ¿Por qué razón no se ha considerado en el desarrollo de este proyecto?	
Importancia Turística ecológica	¿Es de su conocimiento la importancia turística y ecológica que tiene el Humedal Abras de Mantequilla?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Flora y Fauna</li> <li>2. Lagunas</li> <li>3. Hábitats diversos</li> </ol>
Respaldo Proyecto	Si se levanta un proyecto para Integrar el Humedal Abras de Mantequilla, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ¿se contaría con su respaldo social y jurídico como parte de la mancomunidad asociada a buscar el bienestar del Humedal, en caso de ser su Respuesta "si", como se asociaría con el proyecto?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si</li> <li>2. Trabajo colectivo</li> <li>3. Leyes sostenibles</li> </ol>

*Nota.* Datos recabados en entrevista al delegado de la Mancomunidad Abras de Mantequilla (2024).

**Tabla 3:**

*Análisis de la encuesta realizada al representante de la comunidad Abras de Mantequilla*

<b>Entrevistado</b>	<b>Temas</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Consideración argumentativa</b>
<b>Delegado de la Comunidad Abras de Mantequilla</b>	Comunidad	¿Usted se considera parte integral de la comunidad Abras de Mantequilla?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Parte Fundamental</li> <li>2. Participación desarrollista</li> <li>3. Oriundo</li> </ol>
	Importancia del Humedal	¿Por qué es importante el Humedal Abras de Mantequilla?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escenario biodiverso</li> <li>2. Agua</li> <li>3. Zonas de vida</li> </ol>
	Importancia de los ecosistemas	¿Cuál es la importancia de los ecosistemas que integran el Humedal Abras de Mantequilla?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fragilidad</li> <li>2. Preservación</li> <li>3. Procesos naturales</li> </ol>
	Actividades potenciales	¿Considera importante el desarrollo de actividades turísticas en este humedal, por qué?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agroturismo</li> <li>2. Desarrollo económico</li> <li>3. Brindar vivencias</li> </ol>
	Cambios evidentes	¿Cuáles son los cambios que ha logrado evidenciar en los ecosistemas que habitan en el humedal?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vida rural</li> <li>2. Pérdida forestal</li> <li>3. Fenómenos naturales</li> </ol>
	Factores de degradación	De acuerdo a su apreciación, ¿De qué factores dependen la degradación del Humedal? ¿Cuáles son las especies de flora y fauna que están desapareciendo?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factores naturales e industriales</li> <li>2. Represa</li> <li>3. Llegada de microorganismos</li> </ol>
	Flora y Fauna	¿Cuáles son las especies de flora y fauna que están desapareciendo?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salvajes</li> <li>2. Mamíferos, aves y peces</li> <li>3. Bosques</li> </ol>
Intervención Medioambiental	Desde su perspectiva, ¿Cuáles serían los impactos que generaría la intervención del Sistema	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Positivos</li> <li>2. Dinamización</li> <li>3. Protección y preservación</li> </ol>	



	Nacional de Áreas Protegidas en el Humedal?	
Mancomunidad	En términos legales, ¿Considera que la mancomunidad ha intervenido en el bienestar del humedal?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco o nada</li> <li>2. Caja Nacional de riego</li> <li>3. Intervención de comunidad</li> </ol>
Recomendaciones	¿Cuál sería su recomendación para mantener el equilibrio ambiental dentro del Humedal y evitar la degradación de especies?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio completo</li> <li>2. Valorización</li> <li>3. Actividades sustentables</li> </ol>

*Nota.* Datos recabados en entrevista al delegado de la Mancomunidad Abras de Mantequilla (2024).

**Tabla 4:**

*Matriz FODA*

**F**ortalezas

**O**portunidades

**D**ebilidades

**A**menazas

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecosistemas diversos y productivos</li> <li>• Especies Nativas</li> <li>• Contribución en la reducción del CO2</li> <li>• Comunidad predispuesta en preocupación ambiental</li> <li>• Acuerdo Ministerial N. 083</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración al SNAP</li> <li>• Preservar los recursos naturales</li> <li>• Recuperación de especies desaparecidas</li> <li>• Desarrollo turismo</li> <li>• Fomentar proyectos de intervención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negligencia mancomunal</li> <li>• Territorio en consideración privada</li> <li>• Limitada valoración del Humedal</li> <li>• Economía local sujeta a la agropecuaria</li> <li>• Bajo nivel de educación ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Degradación de los recursos Naturales</li> <li>• Aumento en la pérdida de especies</li> <li>• Comunidad voluble</li> <li>• Procesos Humanos</li> <li>• Afectar a las generaciones futuras</li> </ul>
--	---	--	---

*Nota. Elaboración de Matriz FODA en relación al elemento de estudio*

**Tabla 5:**

*Matriz de Problematización*

PROBLEMA	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES	UNIDAD DE OBSERVACIÓN	DE
¿Cuáles son los factores que impiden la integración del humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa intervención mancomunal</li> <li>• Limitado nivel de manejo territorial</li> <li>• Poca valoración ambiental y turística hacia el Humedal</li> <li>• Limitada preocupación de los organismos gubernamentales competentes</li> <li>• Economía local solventada a los recursos del Humedal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de integración al SNAP</li> <li>• Buscar aliados estratégicos</li> <li>• Talleres de concientización sobre acciones que se tomaran en consideración del humedal</li> <li>• Políticas públicas regidas al acuerdo ministerial n. 083</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio del Ambiente</li> <li>• Ministerio de turismo</li> <li>• GADS</li> <li>• Investigador/es</li> </ul>	

*Nota. Elaboración de Matriz de Problematización en relación al elemento de estudio*



**Tabla 6:**

*Matriz de Planificación*

Objetivos del proyecto	Metas	Recursos	Indicadores	Estado de avance de actividad			Responsables	Medios de Verificación
				Parcial	mediano	Total		
<b>Identificar cuáles son los factores que impiden la integración del Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas</b>	Integrar el Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Proyecto de investigación	Reconocimiento de factores que influyen en la integración del Humedal al SNAP				Investigador	Lista de especies de Flora y Fauna
	Conseguir el respaldo de la mancomunidad	Entrevistas	Planteamiento de estrategia para el desarrollo de propuesta de integración				Ministerio del Ambiente	Encuestas de productividad sostenibilidad local
	Valoración Ambiental por parte del Ministerio del Ambiente	Respaldo formal del Organismo Gubernamental	Desarrollo de propuesta de integración				Mancomunidad	Sistema de afluencia turística
	Concientizar en logro favorable con		Reconocer aliados estratégicos				Organismo Gubernamental	

---

la comunidad	para	la
Abras de	viabilidad	del
Mantequilla	proyecto	

---

*Nota.* Elaboración de Matriz de planificación en consideración al objetivo de la investigación

## Visita al Humedal Abras de Mantequilla

### Imagen 1:

*Placa RAMSAR*



*Nota.* Placa de declaración RAMSAR del Humedal Abras de Mantequilla

### Imagen 2:

*Demografía del Humedal*



*Nota.* Demografía enmarcada por el Sistema RAMSAR

### Imagen 3:

#### *Especies del Humedal*



Nota. Reconocimiento de especies en el Humedal

### Imagen 4:

#### *Especies del Humedal*



Nota. Reconocimiento de especies en el Humedal

## Imagen 5:

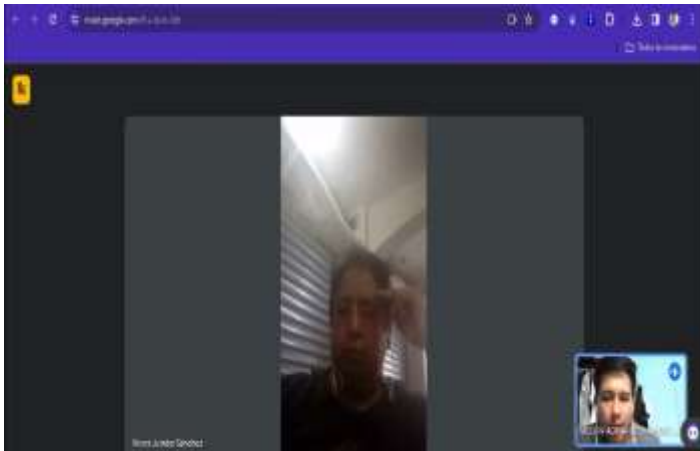
### *Especies del Humedal*



*Nota.* Reconocimiento de especies en el Humedal

## Imagen 6:

### *Entrevista al delegado del Ministerio del Ambiente*



*Nota.* Recolección de datos sobre el Ministerio del Ambiente (2024)



**Imagen 7:**

*Entrevista al líder de la comunidad Abras de Mantequilla*



*Nota.* Recolección de datos sobre la comunidad Abras de Mantequilla (2024)

**Imagen 8:**

*Visita al Humedal Abras de Mantequilla*



*Nota.* Ejemplo de reforestación en el Humedal

**Imagen 9:**

*Visita al Humedal Abras de Mantequilla*



*Nota.* Investigación de campo al Humedal Abras de Mantequilla

**Imagen 10:**

*Visita al Humedal Abras de Mantequilla*



*Nota.* Investigación de campo al Humedal Abras de Mantequilla



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación  
Escuela De Ciencias Sociales, Periodismo Información Y  
Derecho

## CARRERA DE TURISMO

### FORMATO DE ENTREVISTA DELEGADO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

**Nombre:**

**Fecha:**

**Dirección/Cargo:**

1. Jurídicamente, ¿qué actividades realiza la institución para cuidar, proteger y conservar los ecosistemas?
2. ¿Cree que el Ministerio del Ambiente se preocupa por mitigar los daños ocasionados en la naturaleza?
3. ¿Cuál es de los tres impactos: sociales, medioambientales y económicos afectan mayormente al Humedal Abras de Mantequilla?
4. ¿Existe algún estudio o mecanismo realizado por parte del Ministerio del Ambiente para la inclusión del Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?
5. ¿Por qué el Sistema Nacional de Áreas Protegidas no ha incluido al Humedal Abras de Mantequilla como parte de su sistema de cuidado ambiental?
6. ¿Cuáles son las normas estipuladas que requiere el Ministerio del Ambiente para incluir un espacio natural en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas?
7. ¿Qué estrategias se utilizarían para incluir al Humedal Abras de Mantequilla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?

8. Con respecto al sistema Mancomunal y la relación con ustedes ¿Han dado algún paso con respecto a proponer al Humedal Abras de Mantequilla a ser integrado a su sistema?  
Y si es así ¿qué pasos han dado?
  9. Existen requisitos para que un espacio geográfico natural sea parte del SNAP, ¿Cuáles son estos requisitos o como se manejan para integrar un área a su sistema?
  10. ¿Qué considera usted que le falta al Humedal Abras de Mantequilla para ser parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas?
  11. Una referencia Hipotética, si el Humedal Abras de Mantequilla llegase a ser parte del SNAP ¿Qué beneficios tendría esta Área Natural?
-



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación  
Escuela De Ciencias Sociales, Periodismo Información Y  
Derecho

## CARRERA DE TURISMO

### FORMATO DE ENTREVISTA DELEGADO DE LA MANCOMUNIDAD

**Nombre:**

**Fecha:**

**Dirección/Cargo:**

1. ¿Qué significa para usted Política Pública?
2. ¿Qué es para usted Mancomunidad?
3. ¿Qué representa para usted el Humedal Abras de Mantequilla?
4. ¿Cuáles son sus funciones dentro de la mancomunidad del Humedal Abras de Mantequilla?
5. ¿Mantiene relación socio-política con los demás líderes mancomunales?
6. ¿Qué acciones ha realizado la mancomunidad como parte de las políticas públicas en relación a proteger y conservar este recurso natural?
7. ¿Se ha considerado incluir el Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?
8. El Ministerio del Ambiente menciona que: “Es parte fundamental que los GADS mediante su plan de manejo territorial intervengan en proponer la integración del Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y si es así ¿Por qué razón no se ha considerado en el desarrollo de este proyecto?

9. ¿Es de su conocimiento la importancia turística y ecológica que tiene el Humedal Abras de mantequilla?

**10.** Si se levanta un proyecto para Integrar el Humedal Abras de Mantequilla, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ¿se contaría con su respaldo social y jurídico como parte de la mancomunidad asociada a buscar el bienestar del Humedal, en caso de ser su Respuesta “si”, como se asociaría con el proyecto?

---



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



Facultad de Ciencias Jurídicas,  
Sociales y de la Educación  
Escuela  
De Ciencias Sociales, Periodismo  
Información Y  
Derecho  
CARRERA DE JURISMU

### CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

**Nombre:** Jacksely Melissa Solís Santana

**Fecha:** 29 de febrero del 2024

**Dirección/Cargo:** Coordinadora de Turismo del GADM del cantón Vinces

#### 1. ¿Qué significa para usted Política Pública?

La política pública puede entenderse como un instrumento de transformación de la sociedad que actúa e impulsa un gobierno para respetar, proteger y realizar los derechos de las personas, de forma individual y colectiva.

#### 2. ¿Qué es para usted Mancomunidad?

En cuanto a mancomunidad es una agrupación entre dos o más GADs para un objetivo a beneficio de los cantones implicados por ejemplo aquí en Vinces esta sería "segunda ronda" proyecto de recuperación de desechos del municipio del medio Ambiente donde la mancomunidad la agrupan los cantones de Baba, Palenque y Vinces.

#### 3. ¿Qué representa para usted el Humedal Ahras de Mantequilla?

Este Humedal de categoría Ramsar, considero que es un verdadero paraíso de flora y fauna en el litoral ecuatoriano, el lugar es un remanente de agua dulce, pues los humedales son entornos caracterizados por el almacenamiento natural de agua, aportando resiliencia contra la sequía, brindando protección contra las crecidas y los impactos de los tormentos, proporcionando alimentos y sirviendo

Si, desde la coordinación estuve indagando cuando ingrese, el porque el Humedal Abrams de Mantaguilla no forma parte de las áreas protegidas del Ecuador cuando si está declarado como un sitio Ramsar de importancia intergubernamental puesto a esto consulte con áreas relacionadas con medio Ambiente donde me explicaron que conlleva a que los dueños y propietarios acepten voluntariamente que sus predios sean declarado como área protegidas y surge una problemática ya que ellos se dedican a cultivar estas tierras y al ser declarado como una área protegida no podría utilizarse para estos fines.

**8. El Ministerio del Ambiente menciona que: "Es parte fundamental que los GADS mediante su plan de manejo territorial intervengan en proponer la integración del Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y si es así ¿Por qué razón no se ha considerado en el desarrollo de este proyecto?"**

No ha sido considerado porque uno de los requisitos para la declaración de área protegida es contar con la autorización formal y voluntaria de los propietarios para cesar el área protegida sobre sus predios, el humedal está habitado sus 22,500 hectáreas tienen propietarios, estas familias viven mayoritariamente de la agricultura.

**9. ¿Es de su conocimiento la importancia turística y ecológica que tiene el Humedal Abrams de Mantaguilla?**

El Humedal Abrams de Mantaguilla es de suma importancia alberga gran parte de la flora y fauna donde podrá disfrutar de la naturaleza, en el humedal es recomendable navegar entre sus lagunas, posee una gran variedad, allí habitan 127 clases de aves, entre ellas garzas blancas, garza real, patos, marías, cuervos, palomas fieruras, gallinas, golondrinas, colibríes, pájaros carpinteros, azulejos, valdivias, pericos, canchón, gajaro punta estaca, pacharacos y Gavilán roncadero.

Este territorio también es el hábitat de 20 especies bioacuáticas entre las que encontramos, barbochos, dicas, damas, pez ratón, guachiche, bocachico, viejas, viejas coloradas, robalos, ciego, raperubalas y tilapias entre otras más especies.



hábitats diversos que apoyan la biodiversidad genética de especies y de ecosistemas.

Este sitio es ideal para turistas nacionales y extranjeros, ya que ofrece la experiencia del turismo rural-comunitario, conocimiento de espacios, conocimiento de aves, actividades de agroturismo como la interacción con animales de granja, visita a las comunidades montañas y el disfrute de la exquisita gastronomía abeña, yo siento mucha paz en este lugar y sé que es mi lugar favorito.

**4. ¿Cuáles son sus funciones dentro de la mancomunidad del Humedal Abras de Mantequilla?**

No como mancomunidad, pero sí como alcaldía se ha trabajado fortaleciendo las tradiciones culturales como la feria del choclo, en los recintos Estero de Lagarto y el Almirante... actividades deportivas como la regata campesina en los recintos; el Recuerdo y San Juan de Abajo entre otras actividades con el objetivo de mantener la identidad mestiza que nos caracteriza porque yo también tengo raíces abeñas y soy una moradora más que habita y ama este maravilloso recurso natural. algo que también cabe mencionar es gracias al Alcalde se han acondicionado algunas necesidades básicas como los baños de Está Bonita, y del recuerdo, se han coordinado capacitaciones con el ministerio de turismo zonal con algunos emprendedores, y se tienen algunos proyectos futuros para beneficios del humedal.

**5. ¿Mantiene relación socio-política con los demás líderes mancomunales?**

En relación al Humedal no, debido a que existió hace algunos años esta mancomunidad la cual fue disuelta por periodos anteriores

**6. ¿Qué acciones ha realizado la mancomunidad como parte de las políticas públicas en relación a proteger y conservar este recurso natural?**

De acuerdo a la asociación Juntos somos Humedal, no se ha permitido las plantaciones de barano en estos terrenos

**7. ¿Se ha considerado incluir el Humedal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?**

El turismo rural - comunitario es una alternativa siendo este adaptado a leyes sostenibles que permitan el desarrollo integral de las comunidades cuidando el entorno.

10. Si se levanta un proyecto para Integrar el Humedal Abras de Mantequilla, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ¿se contaría con su respaldo social y jurídico como parte de la mancomunidad asociada a buscar el bienestar del Humedal, en caso de ser su Respuesta "sí", como se asociaría con el proyecto?

Sí, Considero que es un gran proyecto que conlleva un arduo trabajo colectivo, pero debe existir leyes que garanticen individualmente el buen vivir y futuro de nuestras familias Campesinas quienes tienen el derecho

  
Firma





# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación  
Escuela De Ciencias Sociales, Periodismo Información Y  
Derecho

## CARRERA DE TURISMO

### FORMATO DE ENTREVISTA DELEGADO DE LA MANCOMUNIDAD

**Nombre:**

**Fecha:**

**Dirección/Cargo:**

1. ¿Usted se considera parte integral de la comunidad Abras de Mantequilla?
2. ¿Por qué es importante el Humedal Abras de Mantequilla?
3. ¿Cuál es la importancia de los ecosistemas que integran el Humedal Abras de Mantequilla?
4. ¿Considera importante el desarrollo de actividades turísticas en este humedal, por qué?
5. ¿Cuáles son los cambios que ha logrado evidenciar en los ecosistemas que habitan en el humedal?
6. De acuerdo a su apreciación, ¿De qué factores dependen la degradación del Humedal?
7. ¿Cuáles son las especies de flora y fauna que están desapareciendo?
8. Desde su perspectiva, ¿Cuáles serían los impactos que generaría la intervención del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el Humedal?
9. En términos legales, ¿Considera que la mancomunidad ha intervenido en el bienestar del humedal?

**10.** ¿Cuál sería su recomendación para mantener el equilibrio ambiental dentro del Humedal y evitar la degradación de especies?

---